



ces rastreras que le sirven para asirse firmemente al blando limo y al suelo arenoso.

Bosques caducifolios: En el Cerro Chichiriviche se encuentran desde bosques caducifolios secos hasta bosques semisiempreverdes. Es este cerro la única área montañosa del Parque y se extiende desde el pueblo de Chichiriviche al Oeste de la península, hasta La Soledad, alcanzando una altitud de 285 m. sobre el nivel del mar. En la cima del Cerro Chichiriviche se encuentra una selva que posee una gran variedad de árboles. Entre los más grandes se encuentran el roble, el copito, el gateado, el indio desnudo, el rosa de montaña y el cruceto.

En la vertiente Sur predominan especies de hoja caduca; pero sobre los cerros más secos y más expuestos al sol las especies de hoja caduca son aún más representativas. Entre los árboles y arbustos más comunes, encontramos el sibucaro, el serey, el charo, el guarabia, el candil, el indio desnudo y el totumillo. Entre las especies de hoja perenne se encuentran el ajito, el palo sano y algunas especies de guayabito.

Aunque muchos de estos árboles y arbustos están presentes también en la vertiente Norte del Cerro Chichiriviche, existen apreciables diferencias entre los dos lados en cuanto a los aspectos fisiográficos y a la flora. Los altos y blancos precipicios del lado Norte han albergado grietas y cuevas en varios sectores y en estos habitats han sobrevivido especies raras de plantas. Entre estas plantas destacan las Compuestas *Gundlachia corymbosa*, una especie de Las Antillas, la pepa de ratón, también de Las Antillas, y otras especies de la familia del café, tales como

Psychotria y *Rondeletia*. Algunos preciosos árboles como la amapola, el carbón ambos con flores blancas y el majomo, con flores violetas están presentes también sobre los escarpes y las repisas rocosas.

LA FAUNA SILVESTRE

Antes de que fuera severamente influenciada por la acción del hombre, la zona de Morrocoy constituyó un sector faunístico muy importante, dada la riqueza cuantitativa y cualitativa de las comunidades animales que allí habitaban. Pese a las perturbaciones ocurridas y a las disminuciones más o menos considerables de las poblaciones de ciertas especies, la zona sigue siendo potencialmente rica en fauna y ello es debido esencialmente, a la presencia de uno de los refugios faunísticos más importantes del país, el de Cuare.

En el Cerro de Chichiriviche viven algunos mamíferos como los monos araguatos, el zorro cangrejero, el rabipelado, el oso melero, el cuchicuchi, la lapa y el picure. También están presentes el báquiro cinchado, el venado caramerudo y el venado matacán. Entre los predadores destacan el cunaguaro y la onza.

Sin embargo, los grupos zogeográficos más importantes del Parque son la avifauna y la ictiofauna marina. De la primera se pueden mencionar como especies más importantes las siguientes: el pato de moco, el pato ala verde, la poncha relojera, la soisola, el alcatraz, la garza real, el gabán, la garza paleta, la corocora blanca, la corocora roja, el flamenco o togogo, el pato yaguaso cariblanco, el pato rabón y el pato zambullidor.

En el Cerro Chichiriviche y al Norte y Este del mismo, la avi-

fauna está representada entre otras aves por el gonzalito, el cucarachero, la gallina azul, y el paují de copete.

Muchas especies y grupos de animales han invadido el Parque procedentes de áreas donde estaban amenazadas y eran perseguidas. Entre las aves que han aparecido en el Parque se pueden citar las siguientes: el zamuro, el gavilán caracolero, el gavilán azulado, el carrao, la guacharaca, el perico cara sucia, la lechuzza de campanario, la pavita, el aguaitacamino chiquito, el colibrí rubí, el gallito hormiguero, el cristofue, la reinita montañera, el azulejo común y el picure-ro.

Los recursos vivos del mar constituyen el capital biótico más importante y sobresaliente del Parque Nacional Morrocoy. Son estos recursos uno de los elementos que dan mayor realce al potencial biológico y escénico de la zona y uno de los determinantes de mayor peso que justificaron su declaración como Parque Nacional. De los recursos marinos cabe mencionar en primer lugar el grupo de los peces, cuyas especies más importantes son: el cazón, la sardina, el jurel, los corocoros, la cachama negra, los diversos loros, los sangradores, la cachama blanca, los guaripe-tes, la isabelita, la raya, la picúa y la lisa.

El mundo invertebrado de los arrecifes de coral del Parque ha sido ampliamente estudiado por el biólogo Pablo Almeida Pérez que escribe: «Se observa el dominio de varias especies de coral a lo largo de todos los arrecifes, siendo la especie *Montastrea annularis* la más ampliamente distribuida del área arrecifal; además se consiguen otras tales como *Acropora palmata*, *Diploria labyrinthiformis* y el pseudo-coral *Millepora alcicornis*.

La distribución y zonación de los corales en los arrecifes es diferente: Los de las áreas no protegidas, mar abierto, forman masas de mayor tamaño y alcanzan mayores profundidades, que los que se localizan en las lagunas internas, los cuales crecen en una forma menos agrupada.

En lo que se refiere a la estratificación vertical se observa el dominio de determinadas especies a ciertas profundidades. El coral *Acropora palmata*, es el más abundante desde la línea de marea hasta más o menos 1,50 m. de profundidad y en algunos sitios está acompañado por *A. cervicornis*, el cual se agrupa en parches y praderas entre los 3 y 5 m. de profundidad.

Desde los 3 m. de profundidad hasta los 8 m. aproximadamente, se acentúa el dominio de *M. annularis*, y de varias especies del género *Diploria*. De los 10 m. en adelante, hasta el final del arrecife se observan varias especies de corales como *Mussa angulosa*, *Eusmilia fastigiata* y varias especies de los géneros *Diploria* y *Agaricia*.

En todos los arrecifes del área, se observó una alta concentración de alcionarios y más frecuentemente entre los 5 y los 13 m. de profundidad; entre las especies más comunes se citan: *Gorgonia flabellum*, *Pseudopterogorgia rigida*, *Muricia muricata* y varias especies de los géneros *Eunicea* y *Plexaura*» (2).

FACILIDADES DE USO DEL PARQUE

Toda la franja litoral que va desde la población de Morón hasta la localidad de San Juan de los Cayos, al Oeste del Parque Morrocoy, es muy conocida y admirada en Venezuela, debido a la belleza de su paisaje costero

y a las grandes extensiones de playas arenosas cubiertas de palmeras. En la parte continental de la zona declarada como Parque Nacional, la presencia de buenas playas está restringida por las características del medio natural y, más en particular, por la vegetación de mangle dominante.

A pesar de esta relativa limitación, la zona del actual Parque ha sido visitada asiduamente durante los últimos diez años por numerosas personas procedentes de diversos puntos del país, las cuales pernoctaban en rústicas viviendas construidas para el veraneo.

Por iniciativa privada se construyeron viviendas en la costa y en los cayos que eran menos accesibles, en los que si había extensiones regulares de buenas playas de origen coralino, lo que permitió a sus dueños disfrutar en forma bastante exclusiva de los estupendos escenarios naturales existentes. Sin embargo, el desordenado proceso de ocupación y utilización de estos sectores especiales no obedeció a una planificación previa ni a un esquema racional de uso de los espacios de tierra y agua basado en normas ecológicas, urbanísticas y sanitarias específicas. La ocupación y asentamiento tuvieron lugar aceleradamente y en poco tiempo los usuarios ocuparon las mejores zonas en el mar, en los cayos y en tierra firme, en las que instalaron sus viviendas.

Las acciones de rescate y saneamiento de la zona afectada por el Decreto, han evitado la destrucción de esta área litoral privilegiada que, por su ubicación y características singulares, está llamada a ser el Parque continental con ambientes marinos número uno de Venezuela.

El Parque Morrocoy se presta,



Navajones.

a un aprovechamiento óptimo de sus grandes atributos naturales y escénicos, dentro de unos bien programados planes de investigación, educación y recreación al aire libre, en los que se debe dar una especial atención a los recursos acuáticos. Los científicos podrán realizar amplias investigaciones sobre la evolución de los manglares y las sucesiones vegetales, así como sobre los interesantes y variados recursos marinos de la zona. Igualmente en los campos de la ornitología, la fauna terrestre y la biología, podrán multiplicar sus investigaciones.

Como aula abierta para la educación naturalista, conservacionista y ambiental, el Parque Morrocoy presenta unas condiciones únicas en Venezuela. Allí pueden ejecutarse programas educativos muy interesantes y al-

tamente beneficiosos, no sólo para la población escolar en sus distintos niveles, sino también para los adultos.

Por su condición de Parque terrestre, marino y submarino, Morrocoy ofrece una amplia gama de oportunidades para el sano esparcimiento al aire libre, tanto en ambientes de tierra como de mar. Aunque las posibilidades para el recreo en el mar son considerablemente superiores a las de tierra firme, en este sector el visitante encontrará diversas alternativas para el esparcimiento, como son las excursiones al cerro Chichiriviche, las caminatas por las playas y la observación e interpretación de la Naturaleza. En los amplios sectores de cayos, bahías, caños, golfos y lagunas, las opciones para el visitante incluyen: el baño en las playas Punta Brava, Playuela,



Cangrejo.



Garza.

Playuelita, Playa Azul, Paiclá, Playa Norte, Playa Sombrero, los paseos y deportes náuticos en embarcaciones de diversos tipos reglamentarios, el sumarinismo científico y deportivo (que excluye la caza submarina) la observación de los corales, el esquí acuático y la pesca deportiva fuera de los linderos del Parque.

Por su ubicación en una región de rápido crecimiento demográfico y económico, dotada de buenas vías de comunicación y de grandes atractivos para la recreación en ambientes marinos, el Parque Morrocoy se enfrenta, inevitablemente, con una serie de riesgos ambientales provocados por el incremento de la actividad turística.

Aparte de los Decretos que dieron origen a la declaración del Parque y a la prohibición absoluta de la tala de manglares,

la protección legal del Parque Morrocoy se apoya, además de la Constitución Nacional, en siete Leyes adicionales y en otras tantas Resoluciones y Reglamentos. Las disposiciones más incidentes y taxativas se encuentran contenidas en la Ley Forestal de Suelos y Aguas y en su Reglamento y en la Ley de Protección a la Fauna Silvestre.

VÍAS DE ACCESO

El acceso al Parque Morrocoy se realiza por la autopista Caracas-Morón y seguidamente por la Troncal 3 hasta Tucacas, Chichiriviche y Coro. La distancia desde Caracas hasta Tucacas es de 250 km. Dentro del Parque, un camino vecinal une los caseríos que bordean el cerro Chichiriviche.



Entrada a la Cueva.

Parque Nacional EL GUÁCHARO

El crecimiento económico de la región oriental, entre cuyas manifestaciones más importantes destacan: la ampliación de la actividad agrícola, la mejora de la red de carreteras y el considerable incremento del turismo, provocó una serie de presiones e impactos sobre el medio natural, que repercutieron en la zona de Caripe y en la Cueva del Guácharo y su área de influencia.

Lo anteriormente señalado, el convencimiento de que la zona merecía un régimen de protección de mayor alcance que el que ofrecía el Monumento Natural Alejandro de Humboldt (Cueva del Guácharo) y la necesidad de asegurar el dinamismo de los procesos geológicos y biológicos que tienen lugar ininterrumpidamente en la cueva, estimuló a la Comisión Ad-Honorem para la Cueva del Guácharo (creada en 1966) a proponer, con el apoyo del Concejo Municipal de Caripe, la creación del Parque Nacional El Guácharo, propuesta que fue muy bien acogida por el Ejecutivo Nacional.

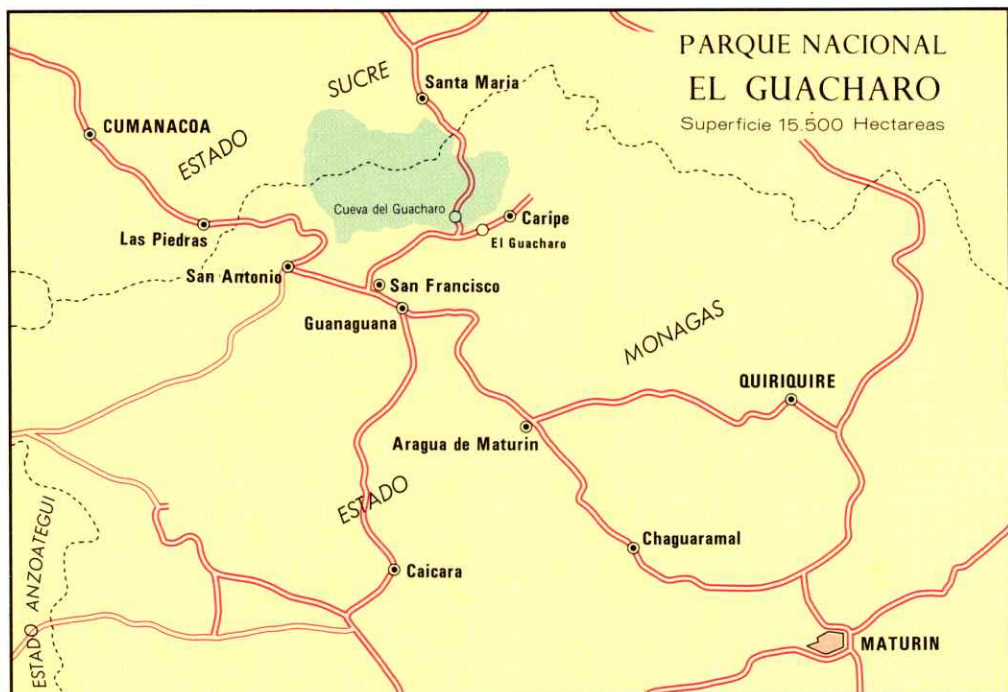
El Parque fue creado por Decreto N.º 943 de fecha 27 de mayo de 1975, comprendiendo una superficie aproximada de 15.500 Ha. de tierras montañosas ubicadas en la jurisdicción de los Distritos Acosta y Caripe del Estado Monagas y Ribero del Estado Sucre.

La trascendencia de la me-

dida oficial quedó reflejada en los considerandos del Decreto: «Que el macizo montañoso de interés, además de ser el sitio de nacimiento de ríos vitales para el desarrollo de las poblaciones situadas en sus inmundaciones, encierra un valioso recurso escénico... y constituye un importante factor recreativo para la población... Que además la porción denominada como cerro de la Cueva o de la Montaña tiene especial significación toda vez que bajo ella se extiende el Monumento Natural Alejandro de Humboldt (Cueva del Guácharo), requiriendo tal hecho de que dicha zona montañosa sea protegida en forma integral, ya que en ella se estaría protegiendo esta maravilla natural, orgullo de los venezolanos».

EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS NATURALES

El Parque Nacional El Guácharo se encuentra en las serranías Cerro Negro, Cerro El Papelón y Cerro El Periquito, de la cordillera del interior, dentro de la región natural que Vila (26) denominó: el Macizo Oriental, el conglomerado de montañas más importante del Noreste del país, el cual separa la depresión de Unare de los Llanos de Monagas y de la formación Las Me-



sas. Se trata de un paisaje dominado por una topografía accidentada, donde hay fuertes declives y varios cursos de agua que dan lugar a unos valles estrechos y encajonados.

El Macizo Oriental tiene una gran importancia desde el punto de vista hidrológico, ya que en él se encuentra el monte de Turimiquire, la zona más importante de nacimientos de agua del

Oriente del país. El área del Parque alberga también importantes vertientes de cursos de agua permanentes como son los ríos Cariaco o Carinicuao, Caripe y Colorado o Alto Guarapiche y de cursos menores como la quebrada Cerro Negro, que pasa frente a la cueva. El Carinicuao es un río, embalsado en la represa de Clavellino, permite el riego de las tierras bajas de la cuenca y asegura el abastecimiento del acueducto submarino de la Isla de Margarita. En algunas zonas de los estrechos valles en forma de cañadas existen profundos cañones y algunas caídas de agua como las de Chorrerón, Río Grande y el Chispero, todas de gran belleza.

En los sectores de mayor altitud el clima es subtropical con temperatura muy frescas durante el día, pero que descienden considerablemente durante la noche. En las zonas más bajas ubicadas

en el Estado Sucre, el clima es cálido.

LAS ZONAS DE VIDA Y LA VEGETACION

El Parque Nacional El Guácharo presenta como aspecto dominante en su paisaje el contraste entre los núcleos aislados y relativamente pequeños de bosque pluvial montano y las áreas adyacentes o circundantes carentes de este tipo de vegetación protectora alta, donde predominan las áreas dedicadas a cultivos anuales y permanentes como el café, los frutales y aquellas donde sucesiones vegetales secundarias de sabana y matorrales han colonizado las áreas originalmente forestales, las cuales estuvieron cubiertas de bosques altos y densos, antes de que fueran severamente invadidas por el hombre con fines de ocupación, asentamientos y explotación de la tierra.

La quebrada topografía montañosa del Parque tiene una variada vegetación, que va desde las húmedas y secas sabanas situadas sobre expuestas y cortadas pendientes, hasta diminutos y grandes boques, en las proximidades de la Cueva del Guácharo y en las áreas adyacentes de la cueva de Doña Anita que bordean el valle de Caripe y el Cerro Negro.

El Copey es un árbol que se encuentra muy comunmente en las expuestas pendientes de caliza que bordean las áreas subterráneas del Guácharo y de Doña Anita entre los 1.000 y los 1.200 m. de altitud. Otros árboles comunes en las boscosas pendientes por encima de las escarpadas calizas, a altitudes situadas entre los 1.200 y los 1.500 m., son el laurel, el guayabito, el paneco, el platanillo, el manzanito

de montaña y la *Gustavia augusta*, una especie de familia de las Lecythidáceas (coco de mono), dominante en el bosque.

Asociados con estos árboles existen helechos arbóreos y muchas epífitas, peperonias, aráceas, trepadoras, piperáceas y cyclantháceas, gesneriáceas, ericáceas, orquídeas y helechos. Uno de los helechos más comunes es el *Blechnum lherminieri*.

En la base de las escarpas calizas y bordeando los valles entre los 900 y los 1.000 m., existen bosques y cafetales donde se encuentran el bucare, el matapalo, el casabe y el curto. Durante los meses de abril y mayo los árboles en los cafetales y zonas alrededor del valle de Caripe están llenos de florecidas orquídeas siendo la más común la flor de mayo, lo que constituye un verdadero espectáculo para la visión, con cientos de preciosas flores rosallavandas que iluminan el verdor del bosque.

Otros árboles comunes en el área de la cueva son el mosquito, el candil, el macapiritu, la ciruela con frutos amarillos comestibles, la caraña, etc.

Sobre las laderas de las altas montañas, entre los 1.600 y los 2.180 m. de altitud, como el Cerro Negro, se encuentran árboles como el laurel y el saisai. Son comunes en el área muchos géneros de arbustos pertenecientes a las familias Melastomataceas, Piperáceas y Ribiáceas, junto con varias epífitas especialmente las Bromeliáceas, Orquidáceas, Ericáceas y Helechos. En esta zona muchas orquídeas crecen sobre las rocas.

Las laderas abiertas son frecuentes sobre las montañas y están recubiertas por una vegetación de tipo sabana formada por muchos géneros de plantas herbáceas, de pequeño y mediano tamaño, pertenecientes a diver-

sas familias como las Gramíneas, Cyperáceas, Helechos, Compuestas, Malváceas, Gencianáceas. Campanuláceas, Ochnáceas, Polygaláceas Amaryllidáceas, etc. Por ejemplo, en las laderas del Cerro Negro estas sabanas se encuentran a una altitud entre los 1.200 y los 1.500 m.

A 1.500 m. y por debajo, otros géneros de árboles están presentes, entre los que predomina un árbol de las leguminosas, el *Macrolobium bicuspidum*. Asociados con él se localizan el mangle *Dendropanax fendleri*, la cobalonga, el cenicero, y la *Meriania longifolia*, un elegante árbol con grandes flores rosadas.

Unas pocas especies endémicas han sido encontradas en el Parque y en sus áreas adyacentes. Entre ellas destaca la *Peperonia steyermarkii*.

LA FAUNA SILVESTRE

A pesar del acentuado grado de intervención humana a que ha estado sometida esta región y de la consiguiente destrucción de sus recursos naturales renovables, la composición y distribución de la fauna silvestre no puede considerarse pobre. Sin embargo, la alta presión demográfica rural, una de las más altas del país, y la práctica excesiva de actividades cinegéticas, han mermado sensiblemente las comunidades animales desde hace unos años. En la zona se ha constatado la existencia de especies tales como: el tápir, el báquiro careto, el venado caramerudo, el venado matacán rojizo, la lapa, el aragato, el mono capuchino, el zorro guache, el tigre, el cunaguaro y el puma o león americano.

Entre las aves resalta, obviamente, el guácharo, que es la especie más importante de toda la

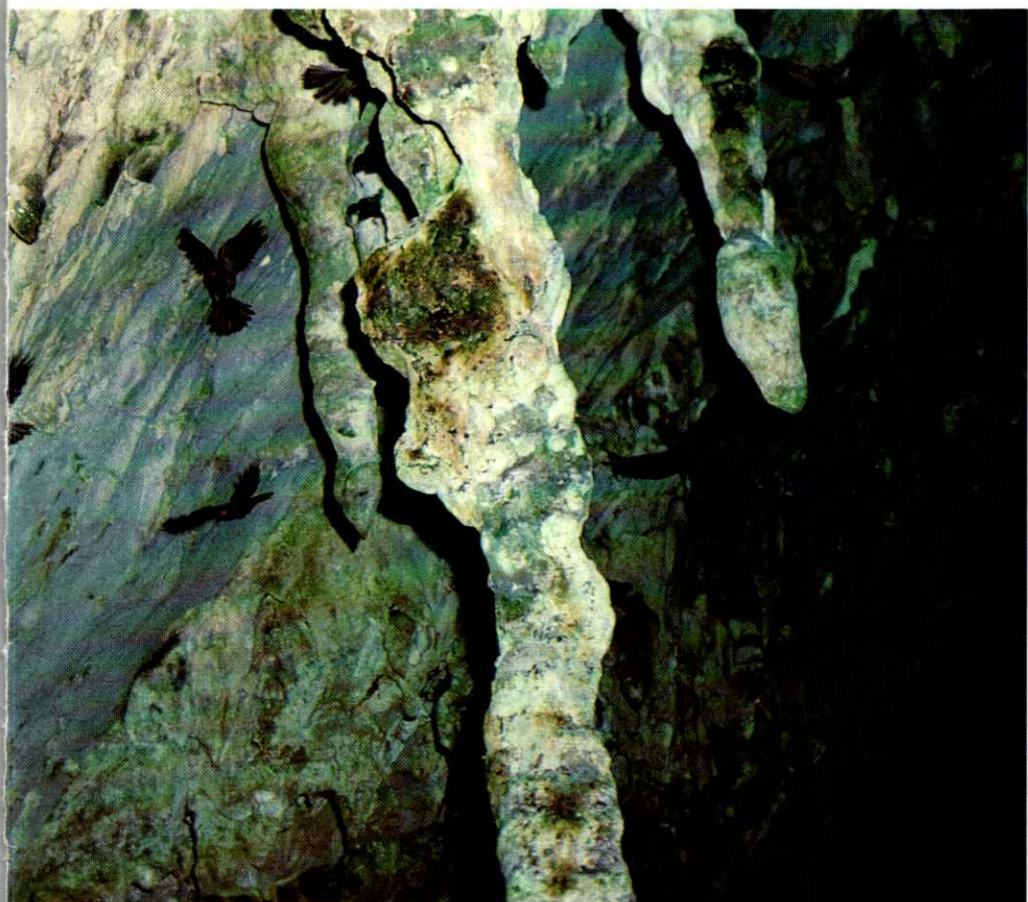


Guácharo (*Steatornis caripensis*).

región; el paují copete de pluma, el paují copete de piedra y la guacharaca.

FACILIDADES DE USO DEL PARQUE

El aprovechamiento del Parque Nacional El Guácharo tiene lógicamente como principal centro de atracción a la cueva y a la pintoresca y agradable zona de Caripe y sus alrededores a la que llegan cada año numerosos contingentes de visitantes que desean conocer la gruta. Se espera que en el futuro la afluencia del público, concentrado ahora solo en la cueva, sea mejor

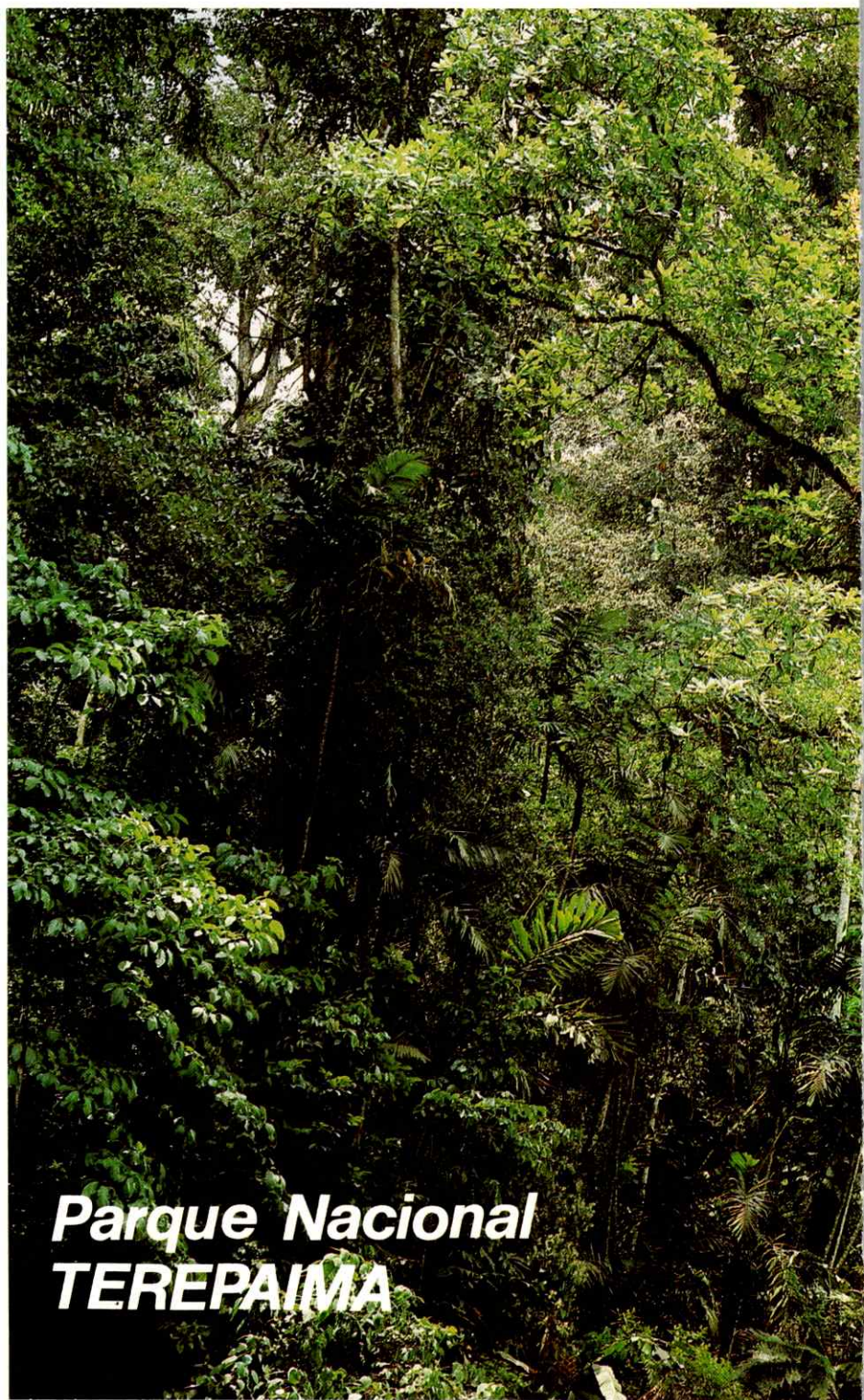


distribuido en otros sectores del Parque mediante nuevos desarrollos para el turismo y el esparcimiento al aire libre. En este sentido, la Dirección de Parques Nacionales tiene programado la ejecución de las siguientes obras:

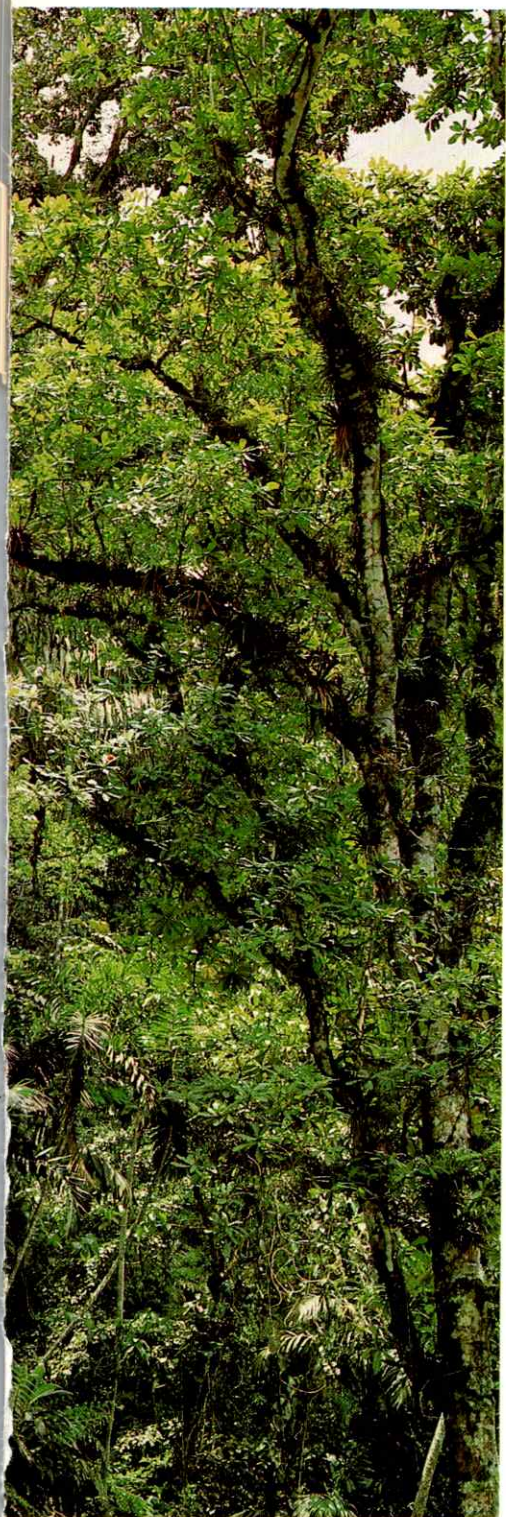
1. La construcción de un Centro de Visitantes dotado de servicios de información e interpretación, incluyendo el Museo Espeleológico Humboldt; la Oficina para la vigilancia y la concesión de permisos especiales a excursionistas, como por ejemplo para el acceso más allá del Salón del Silencio; los puestos de Guardaparques y la
- reubicación de los estacionamientos de vehículos;
2. el desarrollo del circuito turístico: La Cueva-Chorrerón-Cerro Negro-Quebrada de Piedra, dotado de miradores, áreas para *picnic*, etc.; y
3. la creación de un servicio de transporte colectivo masivo entre la población-El Guácharo y la entrada de la cueva.

VIAS DE ACCESO

El acceso al Parque se puede realizar a través de las vías Caracas-Barcelona-Maturín-Caripe y de la vía Cumaná-Caripe.



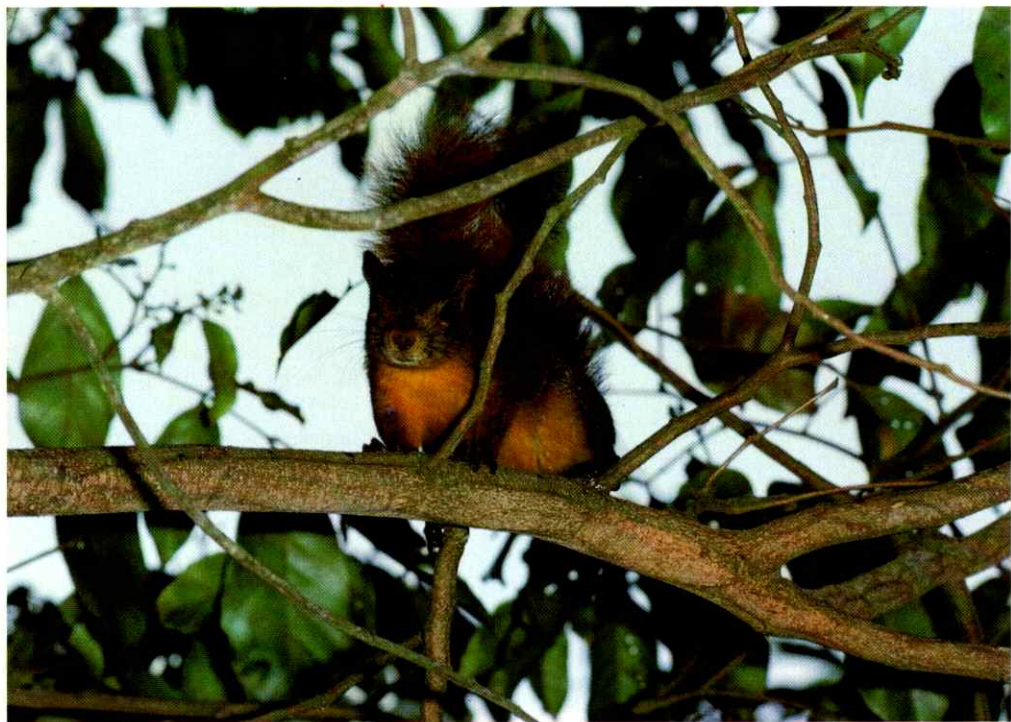
***Parque Nacional
TEREPAIMA***



El Estado Lara, ubicado en la región centro occidental del país, es una Entidad Federal representativa de las provincias áridas en las que aún quedan restos de selvas montañas húmedas; las cuales ejercen beneficiosas influencias en el régimen de las aguas y sobre otros recursos naturales. Una extensión considerable de su territorio presenta condiciones de gran aridez y denudación vegetal, en tanto que los valles y las zonas montañosas sirven de asiento a grandes, medianas y pequeñas explotaciones agropecuarias intensivas muy importantes, para el fomento de la economía. Sin embargo, la ocupación y uso de las tierras altas con fines agrícolas ocasionó la destrucción de las coberturas arbóreas originales, cuya preservación era necesaria para la estabilidad ecológica de las faldas del monte y de la llanura.

La necesidad de detener o aminsonar los procesos de deforestación llevó a la opinión pública de Barquisimeto a recomendar y activar diligentemente durante varios años la protección de un sector montañoso cubierto de bosques pluviales en la Sierra de Portuguesa, conocido como «Fila de Terepaima».

La proposición de crear el Parque Nacional Terepaima recibió un respaldo rotundo de las comunidades Larenses. La misma se fundamentó en sólidas razones, como: el valor científico del área para la Universidad Centro Occidental, su gran potencial turístico debido a su cercanía a la ciudad de Barquisimeto y su importancia histórica ya que la Fila Terepaima fue un asiento, durante una época, de la tribu indígena de los Jirajaras. Por otro lado, lo accidentado del terreno hacía desaconsejable cualquier tipo de aprovecha-



miento del sector con fines agrícolas.

El Parque Nacional Terepaima fue creado por Decreto Ejecutivo Nacional N.º 1.519 de fecha 14 de abril de 1976, en el cual se consideraba: «Que la región conocida como Terepaima... constituye los últimos relictos de una importante región natural donde aún se conservan materiales genéricos de flora y fauna autóctonas, además de ser el sitio de nacimiento de cursos de agua vitales para el desarrollo de la ciudad de Barquisimeto y otras poblaciones de los Estados Lara y Portuguesa».

El Parque, comprende una extensión aproximada de 16.971 Ha. de tierras ubicadas en jurisdicción de los Distritos Palavecino e Iribarren del Estado Lara y Araure del Estado Portuguesa. Además de reunir unas características peculiares, bellezas escénicas naturales y una rica y

abundante flora y fauna, ofrece unas condiciones especiales para el esparcimiento al aire libre de la población.

EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS NATURALES

Desde el punto de vista geomorfológico, presenta un relieve muy accidentado en el que las variaciones altitudinales van desde los 300 m. sobre el nivel del mar en el Río Sarare, hasta los 1.175 m. en la parte más alta, en la Fila de Terepaima. Cerca de un 60% de la superficie total se sitúa entre los 1.000 y los 1.500 m. de elevación. Desde el punto de vista geológico, la zona del Parque pertenece a la formación Los Cristales, del Terciario, compuesta por rocas metamórficas similares a las de la Cordillera de la Costa (22).

El clima es subtropical con temperaturas medias anuales que

oscilan entre los 19° y los 26° C. Las medias de la precipitación anual varían de 800 mm. en Cabudare hasta 2.000 mm. en las filar altas de la montaña; las lluvias más intensas tienen lugar durante los meses de junio y julio.

Terepaima juga un papel importante como reserva natural de los recursos hídricos que benefician a Barquisimeto, Acarigua y otras comunidades, ya que, además del Río Sarare principal troncal de drenaje, el cual tiene en el Parque sus nacientes, otras diez corrientes menores se originan dentro de su área.

LAS ZONAS DE VIDA Y LA VEGETACION

La vegetación del Parque está representada por los siguientes tipos de cobertura: 1 - bosques primarios heterogéneos y bosques primarios con pocas especies, estos últimos situados por encima de los 1.300 m. sobre el nivel del mar; 2 - bosques secundarios mezclados con plantaciones de café; 3 - matorrales bajos con presencia de «Oreganales»; 4 - matorrales altos; 5 - sabanas; 6 - conucos; 7 - rastrojos. Las áreas de bosques cubren algo más de la tercera parte del Parque, mientras que las sabanas ocupan 3.121 Ha.

Este Parque Nacional, situado en el extremo oriental de la Cordillera Andina, está dominado por una densa selva nublada, que se desarrolla entre los 1.200 y los 1.500 m. de altura sobre el nivel del mar. La flora de esta selva nublada se compone, por un lado, de un conspicuo número de especies andinas entremezcladas con especies de la Cordillera de la Costa, y por el otro, de un porcentaje considerable de especies propias de la región, lo

que le confiere una cierta semejanza florística con el Parque Nacional Yacambú. Uno de los árboles más altos, *Licania montana*, relacionado con el Hierro o Icaquito, es desconocido en otras partes del mundo, al igual que otras especies de los géneros *Psychotria* y *Coussarea* pertenecientes a la familia del café (Rubiáceas), o de las familias Asclepiadáceas y Apocynáceas.

Palmas raras, como la *Hyospatha*, viven en las pendientes más protegidas y húmedas de las quebradas, junto a varias especies de helechos arborescentes y a un atractivo arbusto *Miconia metallica*, cuyas hojas son de color rojo vino en el envés. Los árboles más frecuentes son: El cobalongo, el cacaón, el capurillo, el cuero de sapo amarillo, el anoncillo, varias especies de la familia de las Lauráceas, un salado con flores amarillas muy bellas, *Vochysia gigantea*, el fresco, el chaparro montañero con hojas plateadas en el envés, el cañaflote, el salvio y la manzanita de montaña.

Entre los arbolitos y arbustos se hallan representantes de las familias Piperáceas, Melastomataceas y Rubiáceas. Una especie rara de la familia del limón *Raputia larensis*, con flores blancas y fragantes, se encuentra frecuentemente en estas selvas nubladas. Las ramas de los árboles están cubiertas por un gran número de plantas epífitas de las familias Aráceas, Bromeliáceas, Piperáceas, Gesneriáceas, Orchidáceas y Briofitas. También se encuentra frecuentemente un arbusto epífito, *Blakea schlimii* de las Melastomatáceas, con bellas y vistosas flores rosadas. Una liana trepadora, el bejuco agajero cubre a menudo de manera muy llamativa las copas altas de los árboles con sus flores amarillas y numerosas.

LA FAUNA SILVESTRE

La fauna silvestre de este Parque era originalmente una de las más diversificadas en especies. Sin embargo, las tremendas presiones a que estuvo sometida durante mucho tiempo antes de la creación del Parque, por las actividades humanas, mermaron fuerte y notoriamente su población. Hay que destacar que en Terepaima habitan especies amenazadas de extinción como el oso frontino y el tigre americano o jaguar.

Entre los mamíferos destacan: el cachicamo, la lapa, el picure, el rabipelado, el mono araguato, el mono capuchino o chuco, el cuchicuchi, el mapurite, el venado matacán, la ardilla, el venado caramerudo, el cunaguaro, el puma o león americano, el puerco espín, la comadreja, la pereza, el conejo de monte, el oso melero, la danta, el hurón y el báquiro cinchado o chácharo.

Entre la variada avifauna que vive en el interior del Parque se pueden encontrar: la tortolita grisácea, la guacharaca, el verdin montañero, el moriche blanco, el tucusito cola de hoja, el cristofué, el garrapatero, el aguaitacaminero, el cucarachero, el pájaro león, el carpintero copete rojo, la paraulata llanera, el querquerre, el cardenalito y el capa negra o chirulí, entre otros muchos.

Entre los reptiles más característicos del Parque, destacamos de los ofidios a la cascabel, la mapanare, la tragavenado, la lora, la bejuca cabeza picuda, la tigra cazadora, las corales; y entre los saurios: la culebra de dos cabezas o culebra ciega, la iguana y el camaleón criollo (22).

Con relación a la fauna invertebrada el Proyecto del Parque dice «Las mariposas *Heliconi-*

dae, las amantes del Sol, así como los bellísimos *Caligo* y la *Thysania agripina*, la cual es el Lepidóptero más grande del mundo. A todas estas especies se las ve volar entre los bosques de la zona».

Allí habitan diferentes especies de grillos cantores, Tettigónidas y Gryllidas. Existen en Terepaima moscas rarísimas de diversos colores que son parásitos o predadores de especies perjudiciales, las cuales podrían servir para ser criadas en laboratorios y utilizarlas en el combate biológico de especies nocivas a la agricultura.

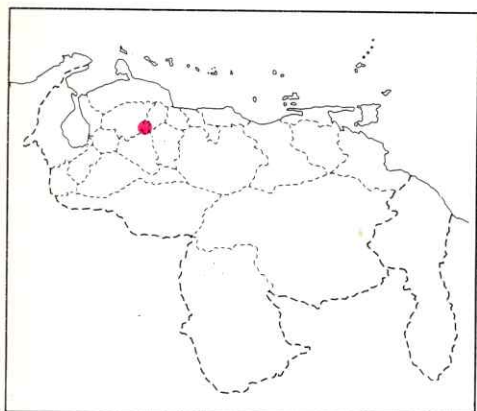
En Terepaima se pueden observar con frecuencia las invasiones de las hormigas ejércitos, «las invasoras» del género *Ectiton*, de las cuales tratan los exploradores del Brasil en sus historias de aventuras en las selvas tropicales; este hecho representa un fenómeno curioso y de gran interés científico.

Además existen representantes de Artrópodos primitivos, cuyos congéneres poblaron la tierra hace 300 millones de años, tales son los Ornicóforos *Ornicophora*, del género *Peripatoides* o *Peripatus* (22).

FACILIDADES DE USO DEL PARQUE

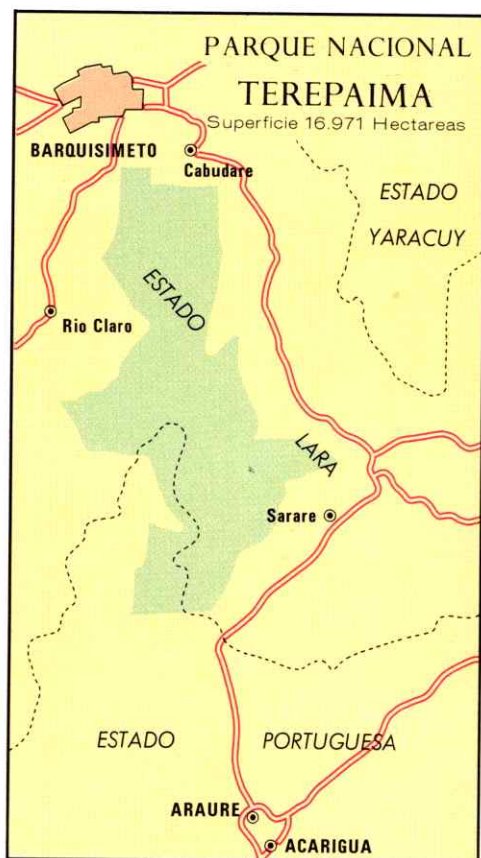
El Parque Nacional Terepaima además de las importantes funciones protectoras que cumple, puede proporcionar grandes beneficios en el campo del esparcimiento al aire libre y como un gran laboratorio y aula natural para la investigación y la educación.

Como se destaca en el informe oficial «La cercanía a Barquismeto (treinta minutos), con un cambio de clima marcado en cuanto a temperatura, humedad y precipitación, hacen de este lu-



gar un atractivo turístico, con bellos paisajes y rica y variada vegetación. Por otra parte, cualquier lugar de la alta montaña constituye un mirador escénico desde donde se puede contemplar Barquisimeto, Cabudare, Santa Rosa, Los Rastrojos, los hermosos valles del Turbio y del Yaracuy. Todo esto se puede aprovechar para el disfrute y la tranquilidad de los habitantes de las citadas poblaciones» (22).

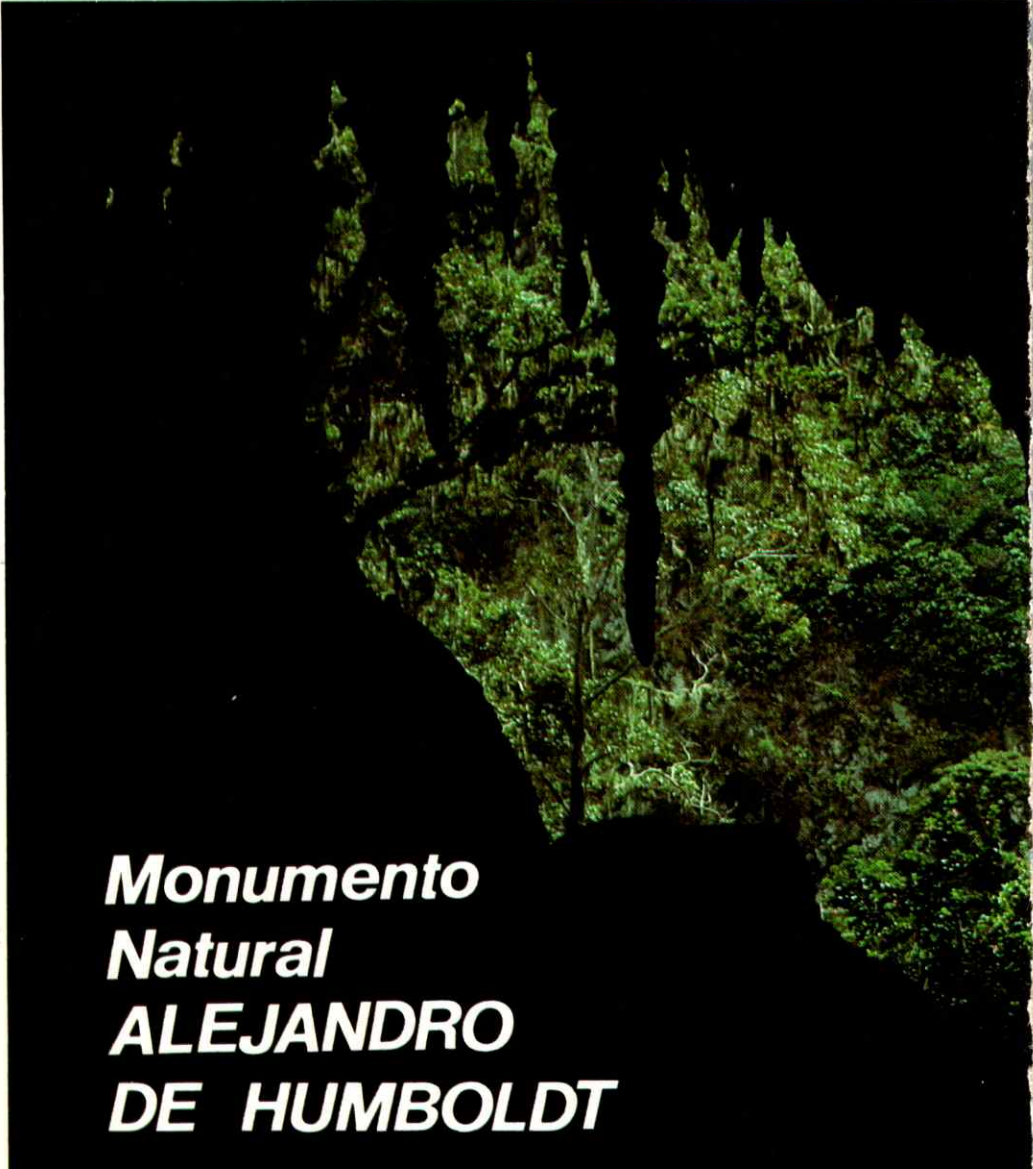
Entre el conjunto de atractivos naturales y socioculturales que el Parque ofrece al visitante se pueden mencionar: el camino Cabudare, Terrepaima y otras vías de tierra que penetran en la montaña; los pintorescos parajes de Los Naranjos, Las Delicias, Lomas Redondas y la Hacienda Las Parchas, donde hay condiciones adecuadas para el descanso y para el camping; las oportunidades que ofrecen varios cursos de agua como las cabeceras del Río Claro donde la bondad del clima y la abundancia de agua, fauna y vegetación crean un marco muy propicio para el esparcimiento en contacto directo con la Naturaleza; el camino de la época colonial llamado Camino Real, que fue construido por los pobladores indígenas Jirajaras y que tiene importancia histórica



ya que fue utilizado durante las épocas de la Colonia y la Independencia. Este viejo camino atraviesa un sector donde se han localizado cementerios indígenas (Río Guache Seco y Caserío Los Aposentos) y diversos restos arqueológicos.

VIAS DE ACCESO

Al Parque se puede llegar a través de los diferentes ramales de acceso que presenta la carretera nacional Barquisimeto-Acarigua; desde las poblaciones Cabudare y Sarare; por la carretera que conduce de Barquisimeto a Río Claro (Edo. Lara) y por la vía Río Claro-Río Amarillo.



Monumento Natural ALEJANDRO DE HUMBOLDT

En la región Nororiental, en el Estado Monagas, existe uno de los más imponentes e importantes monumentos naturales de Venezuela: la famosa Cueva del Guácharo, caverna de excepcional belleza, cuyos singulares atributos físicos y biológicos fueron reconocidos desde que Alejandro de Humboldt la visitara en 1799

y la mencionara en la relación de sus viajes al Nuevo Mundo: «Lo que mayor celebridad da al valle de Caripe, después de la extraordinaria frescura del clima, es la gran cueva o caverna del Guácharo. En un país amante de lo maravilloso, una caverna en donde nace un río y que está habitada por miles de aves noc-



turnas, cuya grasa se emplea en las Misiones para aderezar sus alimentos es objeto inagotable de charlas y discusiones» (1).

Desde entonces la Cueva del Guácharo ha sido uno de los centros que atrajo un mayor número de visitantes y científicos, quienes acudieron para admirar esta maravilla geológica, espeleo-

lógica y biológica, y para estudiar sus características internas y externas.

Su gran valor como monumento excepcional de la Naturaleza que merece ser conocido y apreciado le viene, no sólo de sus grandes dimensiones y sus espectaculares y bellas formaciones cristalinas que las fuerzas del tiempo y de los elementos han moldeado y expresado en finas y maravillosas «esculturas», sino también por la presencia de una peculiar y típica avifauna, la de los pájaros guácharos, aves de hábitos nocturnos que han hecho de la cueva su habitat exclusivo.

El guácharo, *Steatornis caripensis*, como elemento vivo más conspicuo, dinámico y activo del ecosistema cavernícola, ha llegado a tener una numerosa población, a pesar de las perturbaciones que, a través del tiempo, sufrió su habitat interior y exterior por continuas interferencias humanas. «A pesar de que muchas de las estructuras interesantes (estalactitas, estalagmitas, pilares y columnas) formadas por el travertino de la cueva han sido mutiladas desde hace años por cazadores de recuerdos o bárbaros comunes, aún se pueden observar muchas formas originales de notable belleza (21).

El 15 de julio de 1949, el Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N.º 180, declaró a la Cueva del Guácharo: «Monumento Natural Alejandro de Humboldt», en honor al sabio viajero que divulgó por primera vez en el mundo las características peculiares de esta cueva. Más que un mero acto simbólico de reconocimiento a la memoria del ilustre investigador, esa disposición tuvo como finalidad la de enfrentarse con los crecientes riesgos ambientales y los daños que se venían ocasionando a los

recursos naturales de la zona, debido a la ocupación y la explotación de la tierra.

El Monumento Natural Alejandro de Humboldt puede considerarse como el más excepcional de todas las áreas y lugares que en Venezuela han sido incluidas en esta categoría. Así lo señala el Decreto de creación del Parque Nacional «La cueva del Guácharo ocupa destacado rango entre las cavernas más bellas y completas del mundo y ha sido reconocida a nivel internacional como el Santuario Mundial por excelencia del ave conocida como guácharo, *Steatornis caripensis, Humboldt*» (10).

La ubicación exacta de la cueva se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas: entre los paralelos $10^{\circ} 11' 59''$ y $10^{\circ} 09' 49''$ de latitud Norte y los meridianos $63^{\circ} 34' 54''$ y $63^{\circ} 31' 38''$ de Longitud Oeste. La altitud es de 1.066 m. en el vestíbulo de entrada a la caverna.

EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS NATURALES

La superficie declarada como Monumento Natural comprende 181 Ha. La cueva se halla situada en el anticlinal de Periquito y su estructura la forman los miembros Guácharo y Placeta de la formación Chimana, así como las formaciones Borracha, Bquerón y Querecual. Como escribe Rod: «El anticlinal de Periquito es característico de las estructuras en esa parte de la serranía del Interior en Venezuela oriental, donde secuencias de calizas o de areniscas espesas y competentes alternan con capas de lutitas... El origen de la cueva no fue determinado ni controlado por una falla geológica. Como quiera que las capas com-

petentes calizas están agrietadas y disectadas por su sistema de fisuras finas, es muy probable que el agua, circulando dentro de un sistema preferido de fisuras en capas de calizas de solubilidad relativamente mayor, produjo gradualmente un canal y lixivió quizás esta masa tan considerable de caliza hasta crear la cueva de hoy en día. El agente importante en este proceso fue y sigue siendo la quebrada de la cueva... La cueva principal, con su alineamiento rectilíneo y sus vastos cuartos, se encuentra en su etapa de madurez; la quebrada de la cueva tiene un cauce graduado. Los cuartos y galerías del Cuarto Precioso, Nicolás Rolando y Cuarto de los Pechos pertenecen al mismo sistema antiguo de la cueva pero situados a un nivel más alto» (21).

Los mayores atractivos físicos de la Cueva del Guácharo lo constituyen las impresionantes masas de estalactitas y estalagmitas formadas a lo largo de los milenios por un proceso continuo de lixiviación, cuyo agente principal es el agua que actúa constantemente sobre el carbonato cálcico de la roca madre primitiva. Esta acción disolvente del agua ha modelado una enorme variedad de formas esculpidas en las bóvedas, paredes y pisos de la caverna, cuyas siluetas y colorido son de una fascinante belleza. A veces estos escenarios subterráneos adquieren un carácter telúrico y sobrecogedor por el aspecto abismal y fantasmagórico que presentan algunos sitios, como el Gran Salón del Derrumbe, el Paso de Cuchillos y otros.

La profundidad de la cueva, determinada en varios levantamientos y estudios realizados por espeleólogos, ha sido fijada en una longitud aproximada de 10,5 km. En el llamado sector



Guácharo (*Steatornis caripensis*).

turístico de la cueva, que comprende el tramo desde la entrada hasta las proximidades del Paso del Viento, donde se concentra la mayor afluencia de visitantes y donde habita la población de guácharos, se destacan: el Salón de Humboldt, con más de 750 m. de recorrido, El Salón del Silencio (240 m. de recorrido) y el muy hermoso Salón Precioso (100 m. de recorrido), el cual remata en el Salón de los Pechos. El Salón de Humboldt mantiene un ancho promedio superior a los 20 m., alcanzando más de 30 m. en varios puntos. La bóveda tiene alturas que exceden a los 30 m. y del techo penden inmensas estalactitas; en las paredes hay gran cantidad de mantos, coladas y otras curiosas for-

maciones. Casi todos los espeleotemas de este sector son antiguos y su proceso de formación se ha interrumpido, viéndose grises y sin brillo. Sus formas caprichosas y la imaginación popular han llenado de nombres este sector: la tortuga, el pulpito, el dedo pulgar, el alcatraz, la cabeza de toro, la paloma, el caracol, etc. son los nombres que utilizan al mostrarlos los guías que conducen al turista por este sector.

Más allá del Paso del Viento, los salones de mayor renombre e importancia por su belleza son: el Gran Salón del Derrumbe, el Cuarto del Chorro, el Salón de Alén (indudablemente el más espectacular del Monumento Natural), la Galería de los Italianos, el Salón de los Gigantes, la Gale-

ría del Río de Hielo, y el Salón de la Virgen de Coromoto, situado al final de la cueva.

LA FAUNA SILVESTRE

La Cueva del Guácharo está habitada por una abundante e interesante fauna troglófila (seres que salen de las grutas pero prefieren vivir en su oscuridad) y por poco estudiados exponentes de la fauna troglobia (seres que únicamente viven en la oscuridad perpetua de las cavernas). La fauna troglófila está representada por algunos mamíferos, como el ratón mochilero y el curareque, murciélagos, algunos insectos, arácnidos y coleópteros, y por el pájaro guácharo como singular representante de las aves. Esta especie perteneciente a la familia de los Steatornítidos únicamente se encuentra en el Norte de la América del Sur, y se caracteriza por sus hábitos nocturnos. Acostumbrado en el transcurso de su evolución biológica a vivir en la oscuridad, es sensiblemente perturbado por la luz natural y artificial. Sólo abandona su oscuro refugio durante las horas crepusculares y nocturnas, cuando sale en bandadas en busca de alimento para sí y para sus polluelos, y regresa al despuntar la aurora. La salida de los guácharos de la cueva constituye un espectáculo que llena de admiración y que bien vale la pena contemplar.

Los individuos adultos son de tamaño relativamente grande, unos 50 cm. de largo, con una envergadura de más de un metro. Humboldt comentaba que «El guácharo es del tamaño de nuestras gallinas... tiene la traza de los buitres, cuyo pico ganchudo está rodeado de mechones de cerdas rígidas...» (1). Los nidos los hacen en las oquedades, cornisas y protuberancias de la bó-

veda y en las partes de las paredes rocosas de la cueva con el fin de proteger a sus pollos de las ratas y otros predadores que se alimentan de los huevos y polluelos que caen accidentalmente al suelo. Antes se pensaba que estas aves podían «ver» en la oscuridad, hasta que la ciencia descubrió que sus desplazamientos en un medio carente de luz son perfectamente guiados y controlados por la onda sonora que emiten con el persistente «tableteo» de sus graznidos. Dicha onda se refleja al chocar con las superficies sólidas y por el tiempo que tardan en recibir su rebote, los guácharos conocen la distancia a que se halla el objeto. Este sistema de sonar es muy semejante al de los murciélagos y se denomina «ecolocación».

En Venezuela se han censado poblaciones de guácharos en la Cueva de la Quebrada El Toro en Falcón, al Sureste del Estado Bolívar, en el Estado Mérida, en las cuevas de El Encanto del Estado Anzoátegui y en otras cavernas de Monagas cercanas a Caripe.

El guácharo se mantiene en perfecto equilibrio ecológico con su medio ambiente exterior, del cual obtiene su alimento, basado fundamentalmente en los frutos silvestres. Estos frutos maduran en la misma época de la nidificación, circunstancia que facilita la alimentación de los pollos. Los frutos expulsados por los guácharos germinan en la húmeda semioscuridad de los alrededores de los nidos en el interior de la cueva y forman el metro de altura, ofreciendo una visión muy extraña y original. Entre estas plantas se encuentra varias especies de palmas y miembros de las familias de las Lauráceas y Burseráceas, que han sido traídos por los guácharos de lugares cercanos o lejanos. Como nadie

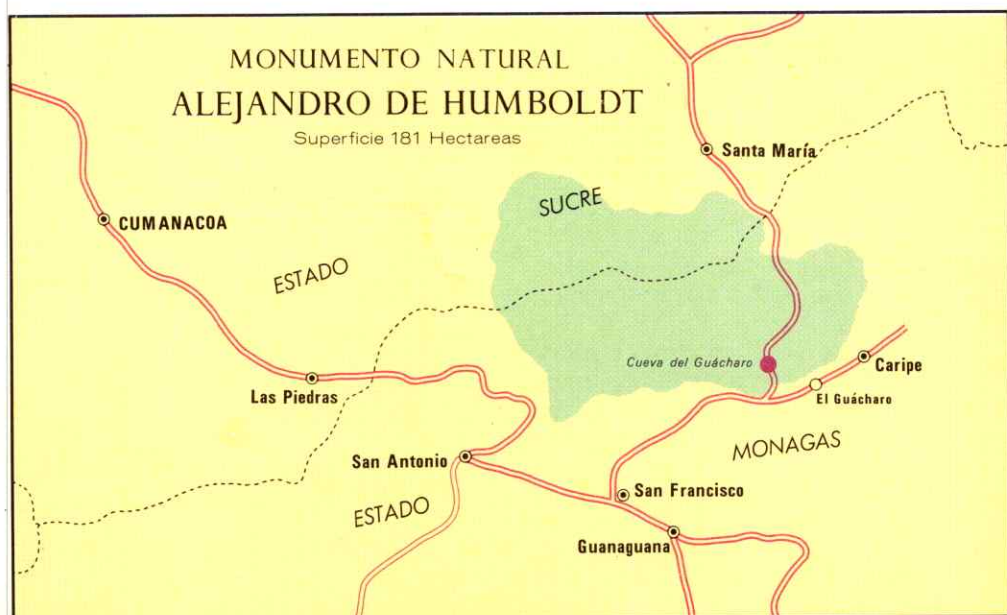
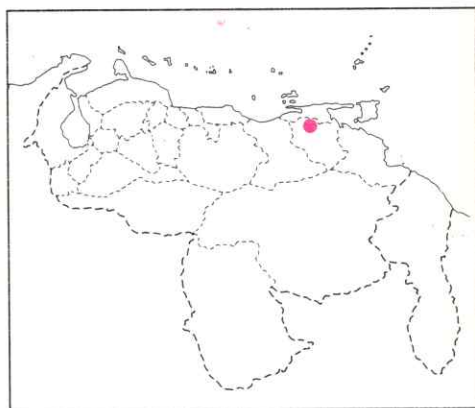
ha sido capaz hasta ahora de hacer crecer estas especies hasta su madurez total, la exacta identificación de las plantas que crecen en el interior de la cueva permanece todavía en el misterio. La destrucción de los recursos vegetales alrededor de la cueva por la tala y la quema, rompe el equilibrio y perjudica notablemente a tan excepcional avifauna.

FACILIDADES DE USO DEL MONUMENTO

En el Monumento Natural se ha construido un rústico sendero de 400 m. en la galería principal de la caverna (Salón de Humboldt) y se ha previsto extender dicho camino en una segunda etapa, con el fin de facilitar a los visitantes el acceso hasta la entrada al Salón de El Silencio. Esta obra mejorará considerablemente las condiciones actuales de movilización del público dentro del Monumento Natural

y dará al visitante mejores oportunidades para disfrutar de su recorrido.

Ultimamente se han establecido ciertos controles oficiales para proteger a la cueva y su valiosa fauna, como son: el control de los artículos que llevan los excursionistas al interior de la cueva para asegurar que no se dejen deshechos dentro de ella y la obligatoriedad de que el visitante vaya acompañado siempre de un guía.





Morros de San Juan.

Monumento Natural ARÍSTIDES ROJAS

El Monumento Natural Arístides Rojas, conocido tradicionalmente como Los Morros de San Juan, está ubicado en jurisdicción del Municipio San Juan de los Morros, Distrito Roscio del Estado Guárico. Fue creado por Decreto N.º 318 de fecha 11 de noviembre de 1949 y abarca una superficie de 1.630 Ha.

Entre los considerandos del Decreto de creación de este Monumento Natural se establece

«que los cerros conocidos con el nombre de los Morros de San Juan... tanto por tratarse de una formación geológica de rara configuración como por estar enclavados dentro de un vasto paisaje de singular belleza natural, han despertado siempre el mayor interés de los hombres de ciencia, turistas y amantes de la naturaleza, muchos de los cuales le han consagrado interesantes estudios y memorables referencias; y que,

por consiguiente, reúnen varias de las características que para la declaración de "Monumentos Naturales" señala el ordinal 3.º del Artículo I de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América».

EL MEDIO FISICO

Los Morros están situados a 5 km. al Noroeste de San Juan de los Morros, capital del Estado Guárico, en el sitio denominado Puerta de los Llanos. Alcanzan una altitud de 1.060 m.s.n.m.

Según Liddle, los morros son formaciones constituidas por caliza arrecifal, depositadas bajo las aguas que cubrían esta zona interior de Venezuela entre el Cretáceo y el Eoceno. La faja que hoy ocupan los morros constituía el borde septentrional del mar interior. Las rocas que forman los morros descansan en un sinclinal comprimido de rocas ígneas y metamórficas.

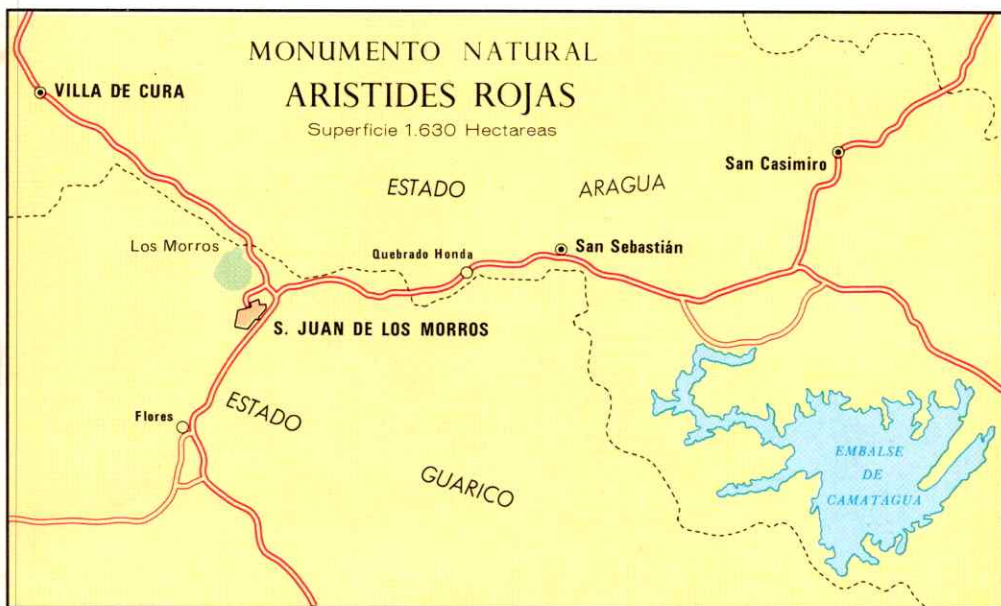
Los morros están poblados

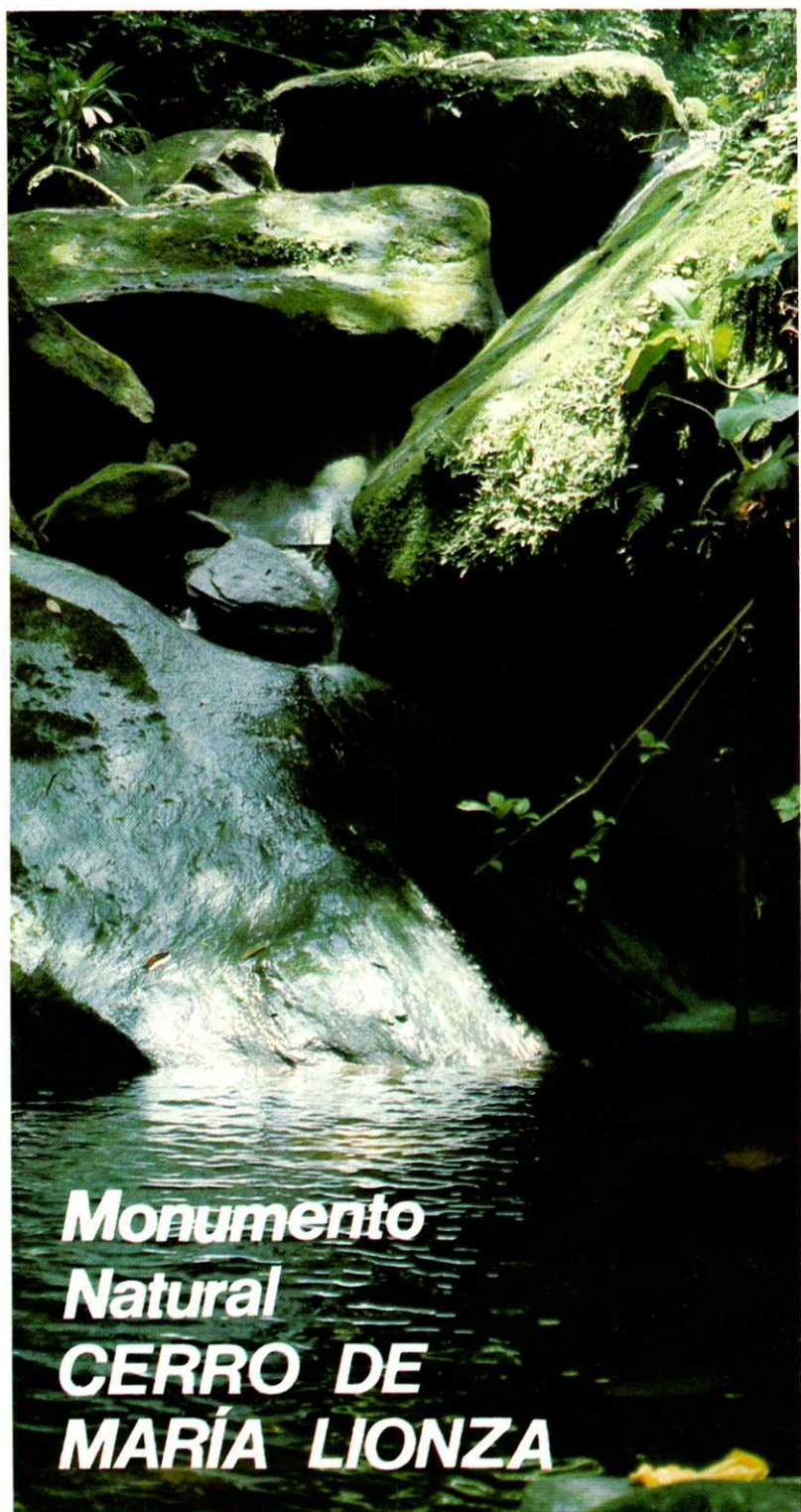
fundamentalmente por sabanas de cerro, pero en las vaguadas hay algunos restos de bosques deciduos montanos.

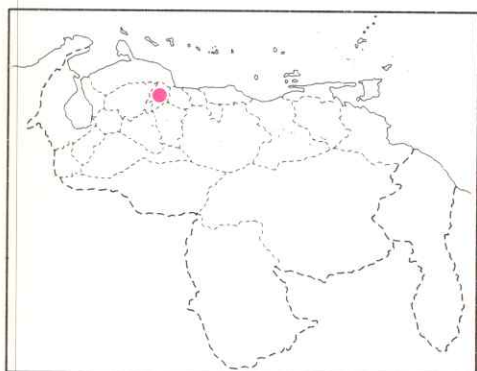
VIAS DE ACCESO

El acceso al Monumento se realiza a través de la carretera que parte de Caracas y va hacia las poblaciones de Charallave-Cúa-San Casimiro-San Sebastián-San Juan de los Morros.

También se puede utilizar la vía Cagua-Villa de Cura-San Juan de los Morros.







El Monumento Natural Cerro de María Lionza está ubicado en jurisdicción de los Distritos Bruzual, Urachiche y Nirgua del Estado Yaracuy. Fue establecido por Decreto Ejecutivo N.º 234 de fecha 18 de marzo de 1960.

Entre los considerados del Decreto se determina:

—«que la zona antes indicada constituye claramente una divisoria de aguas en cuya vertiente Norte nace el Río Yaracuy que va al mar y da nombre al Estado regando sus feraces valles..., y fuente de agua para consumo de la población; y en su vertiente Sur nacen entre otros los ríos Chorro y Cha-

ray, que junto con los ríos Gurabao, Buria, Turbio y otros, contribuyen al abastecimiento del Embalse de las Majaguas y forman luego el Río Cojedes, tributarios del Orinoco;»

—«que el Cerro María Lionza presenta todas las características requeridas para su declaración como Monumento Natural».

Este Monumento está ubicado dentro de la Zona de Vida Bosque Húmedo Tropical. La vegetación y la fauna son semejantes a la del Parque Nacional Yurubí.

FACILIDADES DE USO DEL MONUMENTO

Las áreas de mayor interés son: Quibayo, Sorte, Aracal, Buchicabure, El Loro, el Diamante y Quebrada Charay.

VIAS DE ACCESO

El acceso al Monumento se realiza desde la población de Chivacoa, utilizando la vía de penetración rural ubicada en terrenos del Central Matilde.



Monumento Natural CERRO SANTA ANA

El Cerro Santa Ana está localizado en el centro de la Península de Paraguaná, jurisdicción de los Distritos Falcón y Carirubana del Estado Falcón. Alcanza una altitud de 830 m.s.n.m. y su vegetación y fauna contrastan fuertemente con la planicie semiárida que lo rodea.

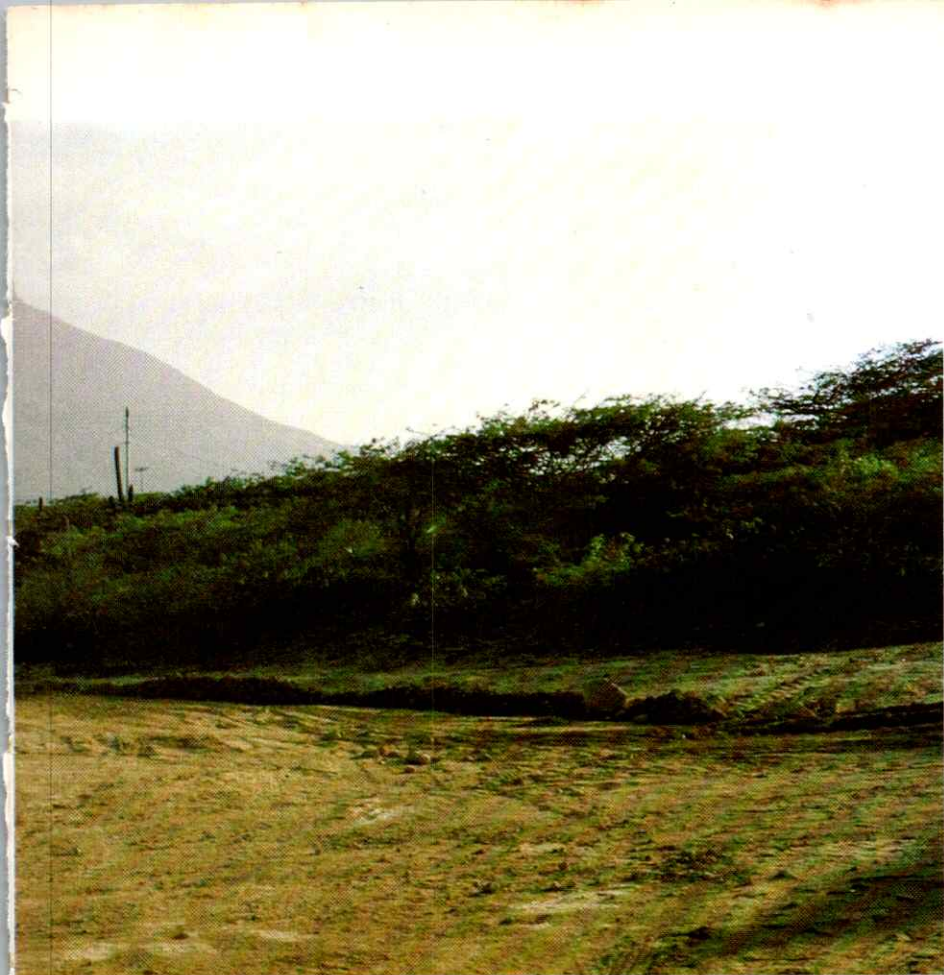
Fue declarado Monumento Natural mediante Decreto Ejecutivo N.º 1005 de fecha 14 de junio de 1972.

EL MEDIO FISICO

La zona de Falcón fue una cuenca marina sumergida durante largos períodos geológicos, la cual emergió y se convirtió en

tierra firme en el último millón de años. Fue entonces cuando Paraguaná, al parecer una isla, que formaba parte de tierras situadas más al Norte, quedó unida a tierra por el istmo de los Médanos. La estructura de la península es independiente de la orografía corina. Se halla constituida por un núcleo orográfico de afloramientos ígneos-metamórficos (Santa Ana 850 m. y Arajo, unos 500 m.), al rededor del cual se concretaron formaciones marinas de Edad Pliomocena, que se han levantado luego sobre el nivel de las aguas.

De Este a Oeste se alinean tres picos que constituyen la cumbre del cerro. El oriental se denomina Picacho de Buena Vista, luego



se encuentra el Picacho de En Medio o Santa Ana y el más alto es el Picacho Moruy.

En la parte Sur del Cerro nace un manantial que corre por una quebrada de frondosa vegetación.

VEGETACION

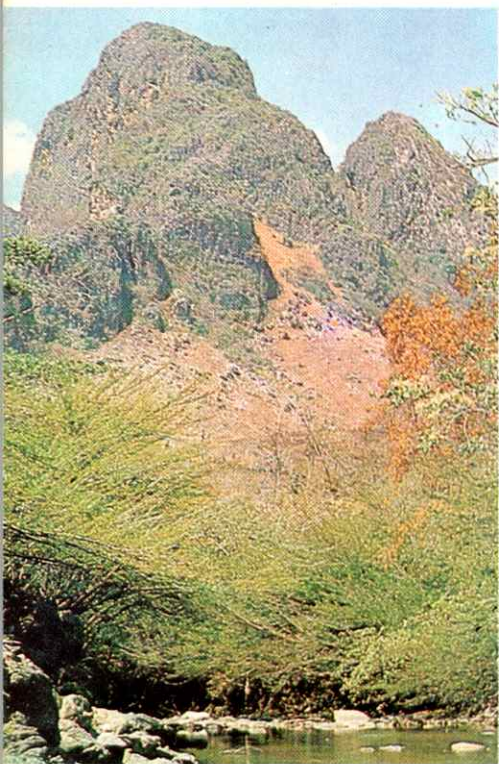
Una de las características más sobresaliente del Monumento Natural Cerro Santa Ana es la distribución de los pisos bióticos. Según Tamayo, Lasser y Aristiguieta están presentes los siguientes:

Zona Xerofítica con bosque de espinar, ubicado al piedemonte del cerro y continúa por casi

toda la zona plana de la península. Predominan las especies caducifolias.

La comunidad vegetal está constituida por cujes, cardones, tunas y buches. Entre las pocas plantas perennifolias, están los olivos y otras caparidáceas. También son características de la zona xerofítica la mata de arco, basirigua de cerro, guamaro, azucena de monte y una orquídea del género *Schomburgkia* denominada cambur de palo.

Zona Tropofítica con bosque deciduo montano; ubicado sobre el anterior. La vegetación está constituida por árboles más altos y en mayor densidad. Estas plantas son caducifolias. El clima es menos caluroso y la precipita-



ción es mayor que en el piso xerofítico. Las especies más típicas son: tabacón de falda, morillo, guarura, mangle de falda, lecherito bravo.

Zona Hidrofítica mesotérmica con selva nublada; presenta una vegetación exuberante, con frondosos árboles de 10 a 15 m. de altura. El suelo es pantanoso y está cubierto por una gruesa capa de detritus y humus. Abundan especies arbustivas y herbáceas, entre las cuales se encuentran varias especies de helechos herbáceos y algunos arborescentes. Entre las plantas herbáceas se encuentran el cordoncillo y *Peperomia*; entre las arbóreas el copei, el guayabo, el mangle de montaña y el camare. A la orilla de un manantial que nace en el Cerro Santa Ana abundan la contrayerba, el cayube, turagua y orumo.

Zona de Matorral antillano. Se encuentra ubicado sobre la selva nublada. Los árboles son más pequeños y adquieren características de arbustos lo que lo asemeja al matorral andino, pero con la diferencia de que el matorral antillano es higrofítico y el andino xerofítico. Los arbustos crecen muy juntos y con las ramas entrelazadas. Las plantas más sobresalientes de este piso son: varias especies de helechos de los géneros *Cyathea*, *Hymenophyllum*, *Trichomanes*, *Polypodium*, *Blechnum*, *Oryopteris* y *Elaphoglossum*; gramíneas del género *Paspalum*, varias ciperáceas, la palmera típica del cerro *Geonoma paraguayensis*, el mangle de montaña, el guayabo.

Zona de vegetación enana pseudoparamera. Está constituida por plantas leñosas y enanas. Predominan la palmera *Geonoma paraguayensis*, una *Clusia*, una *Scleria* de tallo y hojas cortantes conocida como corta-corta y numerosos helechos.

LA FAUNA SILVESTRE

Francisco Tamayo señala: «Es interesante destacar que las aves que viven en la selva húmeda (por encima de los 500 m.) no se encuentran en ningún otro lugar de la península. La lista de especies coleccionadas por V. Barnés es la siguiente: guacharaca, pavita hormiguera, bobito copetón de vientre amarillo, paraulata montañera, sirirí, curtío del Tocuyo, julián chiví, reinita hornera, azulejo verdeviche.

Otras especies que se obtuvieron en el cerro, pero que también fueron encontradas en la parte baja de la península son: carpintero, pico gordo, coicorita, muso, atrapamoscas garrochero, colibrí, reinita, gonzalito, lechoso.

Entre las aves que habitan el piso xerofítico, típicas de la región árida del Caribe podemos citar: el cardenal coriano, el capotillo, el turpial, el gonzalito, la chenga, el chuchube, la paloma guacoa, la torcaza, la tortolita, la igüira y el perico cara sucia.

En cuanto a la fauna de mamíferos, podemos citar algunas especies de pequeño tamaño, coleccionadas por Peterson y Matson en el Cerro Sana, por encima de los 530 m. de altitud, como los roedores: ratón mochilero, la casiragua, rata silvícola, rata arborícola. También se capturaron

entre los 575 y 605 m. ejemplares de un pequeño marsupial, la *Marmosa robinsoni*. A los 605 m. de altura consiguieron una especie de murciélago de hocico largo.

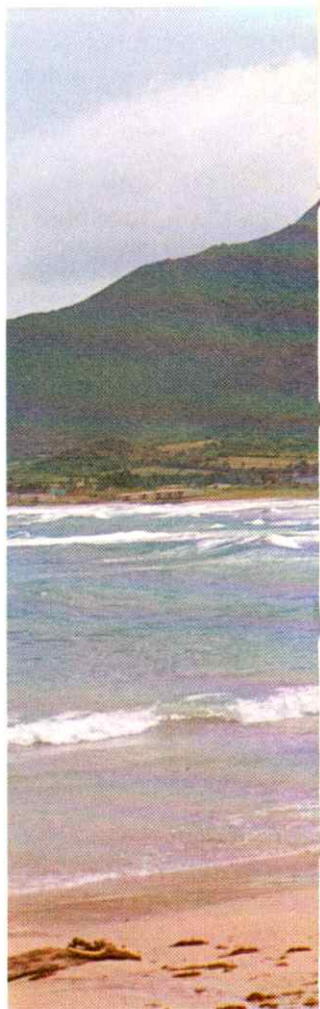
En la parte baja vive el conejo de monte, la onza y el tigrillo o cunaguaro.»

VIAS DE ACCESO

El acceso a este Monumento Natural se realiza a través de la carretera Coro-Tacuato-Santa Ana, y desde las poblaciones de Adicora, Pueblo Nuevo y Punto Fijo.



Monumentos Naturales de la ISLA MARGARITA



En la Isla de Margarita, la más grande e importante posesión insular de Venezuela, el desarrollo del turismo y el auge de la actividad económica que ha tenido lugar en los últimos años, desencadenaron una enorme afluencia de visitantes y una expansión sin precedentes de las infraestructuras de servicios. Este proceso ha tenido notables efectos adversos sobre la calidad del ambiente y de la vida. Por otra parte, los planes de ordenación urbana y territorial no han podido llevarse a cabo con la celeridad que el

violento crecimiento de la subregión exigía.

No obstante, el Estado Venezolano tomó varias iniciativas trascendentales para regular dicho crecimiento, como fue la preparación del Plan de Ordenación General de Margarita y la segregación e incorporación de importantes áreas y rasgos físicos de la isla al Sistema de Parques Nacionales y Reservas Naturales Equivalentes.

Acciones tan decisivas, destinados a salvaguardar valiosos recursos naturales y escénicos, son



Cerros Matasiete y Guayamuri.

fundamentales para encauzar el desarrollo y para frenar el deterioro ambiental.

En 1974, el Ejecutivo Nacional decretó el establecimiento de los Monumentos Naturales: Laguna Las Marites, Las Tetas de María Guevara y los Cerros Matasiete y Guayamuri, sometiendo así a un régimen especial de protección un valioso conjunto de elementos de la Naturaleza y del paisaje insular con características y atributos excepcionales.

Los Monumentos Naturales mencionados fueron establecidos

mediante los Decretos números 1.633, 1.634 y 1.635 de fecha 27 de febrero de 1974.

En los considerando de estos decretos se destacaba respectivamente que: «La Albufera de las Marites en la Isla de Margarita es una región que además de las incomparables bellezas escénicas naturales que encierra, constituye un ecosistema de singular importancia en cuanto a fauna y flora se refiere que amerita ser reservada como Monumento Natural.»

«El accidente topográfico ubi-

cado al Norte de la población de Punta de Piedras en la Isla de Margarita conocido como Las Tetas de María Guevara así como sus áreas adyacentes presenta todas las características requeridas para su declaratoria como Monumento Natural.»

«La región conocida como Cerros Matasiete y Guayamurí ubicados en la Isla de Margarita contiene altos valores estéticos, históricos y científicos a que se refiere la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, para su declaratoria como Monumento.»

La Laguna de Las Marites, situada a 12 km. de Porlamar, es un área de gran belleza poblada de frondosos manglares; tiene caños similares a los de la Restinga, y junto con ella constituyen las dos albuferas de mayor extensión en la Isla de Margarita; posee además diferentes especies de aves acuáticas. Cerca de allí al Norte de Punta de Piedras, se encuentran dos pequeños cerros gemelos de aproximadamente 100 m., que destacan desde lejos. Son las llamadas Tetas

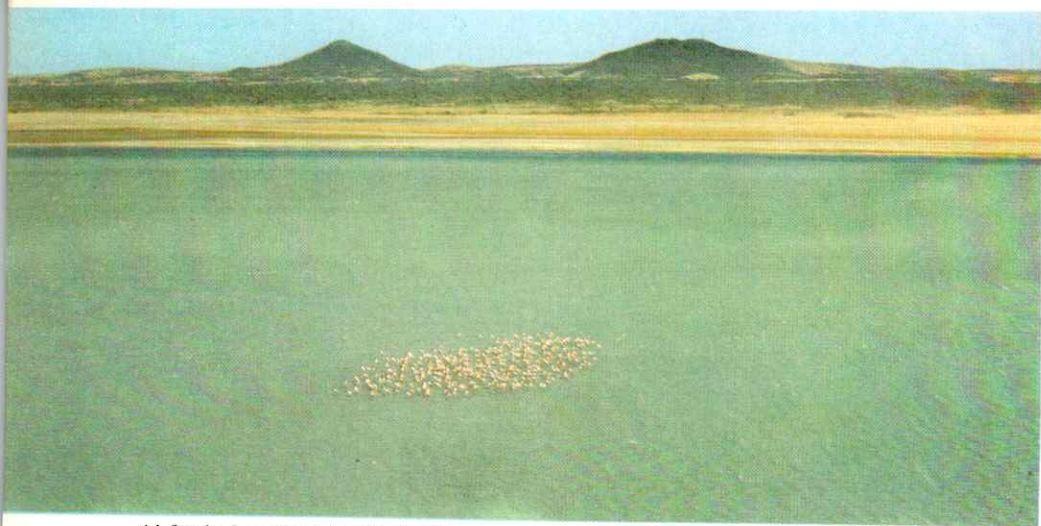
de María Guevara cuya forma recuerda los senos de una hermosa mujer. Por muchos años esta formación ha permanecido como fiel guía del pueblo margariteño dedicado a las nobles tareas del mar.

Los Cerros Matasiete y Guayamurí están ubicados al Este del tramo Norte de la Serranía y su ubicación es de Norte a Sur: Matasiete y Guayamurí. El Cerro Matasiete ubicado al Noreste de La Asunción alcanza en su cumbre Sur 560 m., llegando en su cumbre septentrional a los 660 m.

El Cerro Guayamurí con una altura de 470 m. está separado del Matasiete por una depresión cuya altura máxima no pasa de 80 m. Ambas formaciones representan un área natural con características especiales que le convierten en una zona eminentemente protectora.

EL MEDIO FISICO Y LOS RECURSOS NATURALES

Se puede afirmar que, a excepción de las comunidades litorales



Al fondo Las Tetas de María Guevara.

y de las áreas marinas propiamente, los caracteres generales del medio natural de Margarita presentan a semejanza de muchos enclaves insulares, cierto patrón de uniformidad u homogeneidad en los rasgos fisionómicos del relieve, en el drenaje natural y en la vegetación, así como en la dinámica del clima y en la composición y distribución de las especies animales y vegetales.

Considerado en su conjunto, el clima de la Isla de Margarita es árido y las precipitaciones son escasas, entre los 300 mm. y los 700 mm. de promedio anual. Sin embargo, debido a su posición expuesta a los vientos alisios del Noroeste, a sus características orográficas y a la influencia de la corriente Ecuatorial del mar, el clima presenta algunas variaciones importantes.

La hidrografía de la Isla de Margarita refleja las condiciones reinantes que corresponden a su clima marítimo, cálido y muy seco, el cual genera un régimen de escasas corrientes fluviales, de muy pequeño caudal y de las que sólo algunas mantienen su curso permanente todo el año. «La circunstancia de que la precipita-

ción media anual en el 66% de la superficie total de la isla sea inferior a los 700 mm. y que la evaporación sea muy fuerte debido a la elevada cifra de insolación y a la presencia de vientos constantes durante todo el año, impide la existencia de cursos de agua de régimen permanente en la mayor parte del territorio insular.» (4)

LAS ZONAS DE VIDA Y LA VEGETACION

El sistema de clasificación de Zonas de Vida de Venezuela (9) distingue en la Isla de Margarita tres categorías de formaciones vegetales, correspondientes cada una a ambientes naturales distintos desde el punto de vista climático y de su posición altitudinal. Estas categorías son: la Maleza Desértica Tropical, el Monte Espinoso Tropical y el Bosque muy Seco Tropical.

La Maleza Desértica Tropical, la formación fitogeográfica más seca de Venezuela, recibe un promedio anual de precipitación que oscila entre 125 y 250 mm. y ocupa zonas continentales y litorales



Cerros Matasiete y Guayamuri.

desde el nivel del mar hasta los 100 m. de altura. La combinación de los factores de alta temperatura y baja precipitación colocan a esta Zona de Vida en la provincia de humedad Perárido. Según Braza Lloret F., la Maleza Desértica sólo se presenta en parte del Estado Nueva Esparta y en la Península de la Guajira en Venezuela y entre sus características destaca el haber estado expuesta a un sobrepastoreo de ganado caprino y el no alcanzar un desarrollo máximo en las zonas debido a la acción inhibidora de los vientos marinos (5).

En algunos casos la Zona de Vida Maleza Desértica interviene y se mezcla con la otra asociación denominada Monte Espinoso Tropical, como lo demuestran la presencia de especies comunes en ambas, tales como los cujes *Prosopis*, el yabo *Cercidium* y Cactáceas de los géneros *Lemaireocereus*, *Opuntia* y *Mammillaria*.

El Monte Espinoso Tropical es como una versión mejorada de la asociación Maleza Espinoso Tropical antes mencionada, por lo que se refiere a humedad y al tipo de plantas que lo componen. El Monte Espinoso está un poco más extendido en el país y queda dentro de la provincia de humedad Arido. «La vegetación presenta una fisonomía distintiva, con escasas especies arbóreas de hoja ancha. Son arbustos grandes y cactáceas arborescentes que dominan el monte natural en la asociación climática. La mayoría de las especies son espinosas y de hoja pequeña y coriácea; una adaptación que las protege contra la alta transpiración. Los representantes arborescentes más comunes son las cactáceas columnares y árboles de los géneros *Cercidium*, *Prosopis*,



Laguna Las Marites.

Pithecolobium, *Cappris* y *Opuntia*.» (9)

La formación Bosque muy Seco Tropical cubre un área considerablemente mayor en el país que las dos anteriores y ocupa espacios geográficos que van desde el nivel del mar hasta los 600 m. de altitud. El promedio de precipitación varía entre los 500 y los 1.000 mm. lo cual le sitúa en la provincia de humedad Semiárido. En general es una Zona de Vida más húmeda que las dos anteriores, pese a que la composición florística presenta ciertas semejanzas con aquéllos. Los bosques, compuestos por especies delgadas de árboles y arbustos, son en su mayoría deciduos.

En general, la composición florística de Margarita es muy variada y está integrada por muchas especies adaptadas a los distintos ambientes de aridez y a las mayores condiciones de humedad que prevalecen en los valles aluviales, en las montañas y en las albuferas.

LA FAUNA SILVESTRE

Se puede decir en general que la situación de la fauna en los



Parques Nacionales de Margarita es bastante satisfactoria. Los grupos zoológicos más importantes de la isla lo constituyen la ictiofauna marina y la avifauna. El primero representa un recurso natural de especial significación por su alto potencial de aprovechamiento económico. El segundo es una riqueza biológica cuya presencia realza la calidad escénica de los ambientes naturales y da al paisaje insular una nota de colorido y belleza inigualable.

Tradicionalmente, Margarita ha sido la zona marítima por excelencia de Venezuela.

«En Margarita, se han señalado hasta el presente 25 especies de mamíferos, incluyendo dos especies de ratas y una de ratón introducidas. Estas 25 especies presentan 4 sub-especies propias de la isla: un mono *Cebus apella margaritae*, una ardilla *Sciurus granatensis nesaesus*, un venado *Odocoileus cariacou margaritae* y un conejo *Sylvilagus floridanus margaritae*. Esto significa que, de la fauna de mamíferos de Margarita, subespecíficamente considerada, el 16% es endémica, lo cual viene a ser un porcentaje más del doble del endemismo presente en la avifauna, he-

cho que se comprende considerando la menor movilidad de los mamíferos y, por tanto, su mayor aislamiento, aunque cronológicamente, la fecha en que quedaron aisladas las aves y el resto de la fauna es la misma.» (28).

El grupo zoológico de las aves es uno de los más importantes de la Isla de Margarita, donde tiene una singular representación en familias, géneros, especies y subespecies.

Según el extenso y documentado estudio de Yépez Tamayo (28) hasta el año 1963, fecha en que fue publicado, se habían identificado en Margarita 147 especies de aves, de las cuales 33 eran migradoras procedentes de América del Norte. Entre las que podemos mencionar: la soisola de Margarita, el patito zambullidor, la chusmita, el oripopo, la gaviota pequeña, la tortolita, el perico cara sucia, la lechuza de campanario, el mochuelo de hoyo, la pavita hormiguera, el tucuso de montaña, el mielero manglero, la reinita montañera, el tordo negro de Margarita, el gonzalito margariteño, el tordillo común y el guayamate.

De los reptiles y anfibios hay que señalar dos endemismos isle-

ños. Uno es un culébrido el *Drymarchon corais margaritae*, cuya alimentación básica la constituyen los anfibios. El otro es un iguánido, el *Anolis onca*, de hábitos arborícolas y de régimen insectívoro. El más abundante de los anfibios isleños es un sapo *Bufo granulosus*.

Según Roze entre los reptiles y anfibios existen más de cuarenta especies: la rana gris, la rana de Copey, el morrocoy, la tortuga verde, la carey, la iguana, el lagarto, la cieguita, la cascabel,



la tигра cazadora, la mapanare de monte... (23).

En cuanto a los peces y demás recursos vivos del mar, es de sobra conocida la variedad de especies que pueblan los espacios acuáticos, las comunidades de manglares y los fondos marinos.

Destacan entre otros, el pargo, el cazón, el carite, el jurel, la lisa, el lebranche, la mojarra y el robalo.

Entre los moluscos, los más abundantes son: la ostra ostión, el chipichipi, la pepitona, y el guacuco (11).

FACILIDADES DE USO DE LOS MONUMENTOS

Aunque en los Monumentos Naturales: Tetas de María Guevara, Laguna Las Marites y Cerros Matasiete y Guayamurí, no existen facilidades recreativas específicas para el uso del visitante, se puede decir que en conjunto, Margarita y su mar territorial ofrecen enormes posibilidades para la investigación científica en el campo de las ciencias naturales y estas posibilidades no han sido subestimadas ni desaprove-

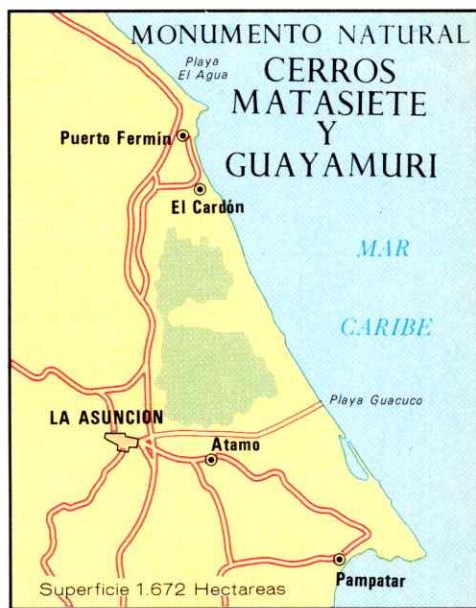
chadas. Diversos estudios han sido realizados en distintas oportunidades sobre diferentes aspectos de la geología, el clima, la agricultura, los problemas agrarios, el urbanismo, etc. Sin embargo la mayor y más relevante actividad ha estado concentrada en las investigaciones sobre Oceanografía y Biología Marina, siendo muy destacadas las que han llevado a cabo instituciones como la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, La Oficina Nacional de Pesca del Ministerio de Agricultura y Cría y el Instituto Oceanográfico de la Universidad de Oriente. Estas instituciones poseen instalaciones fijas en la isla y llevan a cabo programas a largo y corto plazo.

Todas estas investigaciones contribuyen sustancialmente a un mejor conocimiento de la Historia natural del territorio insular y en particular de sus Parques Nacionales y Monumentos Naturales, sentando así las bases para un aprovechamiento racional y para un manejo adecuado de estas áreas.

VIAS DE ACCESO

Pese a su condición insular, Nueva Esparta es uno de los Estados de Venezuela que dispone de mejores comunicaciones tanto interiores como con el resto del país. El acceso a la isla por vía aérea o marítima está garantizado por los numerosos vuelos diarios que ofrecen las líneas comerciales de aviación y por los modernos servicios de *ferry* que operan regularmente desde Puerto La Cruz, Cumaná y el Puerto de la Guaira hasta la terminal de Punta de Piedras y Guamache.

Dentro de la isla se cuenta con una moderna red de carreteras que comunica prácticamente todas sus ciudades y poblados más importantes. A la Laguna de las Marites se puede llegar por la vía de El Yaque o de La Isleta; a las Tetas de María Guevara por la vía a Boca de Río desviándose hacia Mata Redonda. Aunque en los cerros Matasiete y Guayamurí no hay carreteras, el acceso a estas áreas puede hacerse fácilmente a pie.



Apéndice num. 1

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Parque Nacional HENRI PITTIER 107.800 Has.	*Res. n.º F-102 24-3-53 **G.O. n.º 24096 24-3-53 Res. n.º 34 3-3-55 G.O. n.º 24687 4-3-55 Decreto de Creación S/n. 13-2-37 G.O. n.º 19188 13-2-37 Decreto n.º 529 5-11-74 G.O. n.º 30545	Estados: Aragua y Carabobo Latitud Norte: 10º 14' 25" 10º 32' 40" Longitud Oeste: 67º 24' 36" 67º 52' 54"
Parque Nacional SIERRA NEVADA 190.000 Has.	Decreto de Creación N.º 393 2-5-52 G.O. n.º 23821 2-5-52	Estados : Mérida y Barinas Latitud Norte: 8º 54' 32" 8º 26' 10" Longitud Oeste: 70º 38' 10" 71º 17' 26"
Parque Nacional GUATOPO 92.640 Has.	Decreto de Creación N.º 122 31-3-58 G.O. n.º 25624 31-3-58 Decretos núms. 257 y 258 8-4-60 G.O. n.º 26230 11-4-60 Res. RNR n.º 68 14-3-61 G.O. n.º 26504 14-3-61	Estados: Miranda y Guárico Latitud Norte: 9º 57' 16" 10º 14' 24" Longitud Oeste: 66º 15' 44" 66º 43' 05"

INFORMACION GENERAL PARA TODOS LOS PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Primer Parque Nacional decretado en el país, ubicado en la Cadena Litoral, tramo central de la Cordillera de la Costa. Se levanta desde el nivel del mar hasta los 2.436 m. (Pico Cenizo). La irregular orografía, determina la existencia de variadas y abundantes formaciones vegetales, correspondientes a la zona de vida de bosques, muy seco, tropical, húmedo tropical, muy húmedo premontano y seco premontano. Abundancia de fauna, especialmente en lo que se refiere a aves, existiendo aproximadamente 520 especies diferentes, lo que representa el 41,6% de la avifauna del país y el 6,5% del total mundial. Magníficas oportunidades para la investigación científica, la educación y el esparcimiento. Existencia de Estación Biológica.

Ubicado en la zona cordillera de los Andes Venezolanos, presenta numerosas lagunas originadas por el retroceso de los glaciares que cubrieron las cumbres de la Sierra Nevada durante la era cuaternaria. Las máximas alturas del país (Pico Bolívar 5.007 m., Pico Humboldt 4.942 m.), junto al impresionante cuadro de las nieves perpétuas, constituyen el símbolo y la principal característica de este Parque. Corresponde a la zona de vida de bosque muy húmedo montano y pluvial premontano; páramo pluvial subalpino, tundra pluvial alpina y formación nival. Desarrollos recreativos, rutas de excursión para personas sin mucha experiencia en andinismo y rutas andinistas solamente aptas para personas con conocimiento en la materia y con equipo apropiado.

Localizado en la Serranía Sureña del ramal interior de la Cordillera de la Costa. Alturas desde 200 m. y hasta los 1.450 m. sobre el nivel del mar. Corresponde a la zona de vida bosque muy húmedo premontano y bosque húmedo tropical. Ambiente típico de selva tropical con abundante flora y rica fauna. Un mundo vegetal compacto protege la intrincada red fluvial que surca todo el territorio del parque, escurriendo sus aguas hacia los cuatro puntos cardinales, que son reserva de agua para la capital de la República. Viejas construcciones de valor histórico convertidas en centros de interpretación del beneficio de la caña de azúcar y el café. Desarrollos recreativos, balnearios de río.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Parque Nacional EL AVILA 85.192 Has.	Res. 26-4-66 G.O. n.º 28027 9-5-66 Decreto de Creación N.º 473 12-12-58 G.O. n.º 25841 18-12-58 Decreto N.º 114 26-5-74 G.O. n.º 30408 27-5-74	Estados Dto. Federal Miranda Latitud Norte: 10º 27' 22" 10º 37' 44" Longitud Oeste: 66º 12' 45" 67º 01' 22"
Parque Nacional YURIBI 23.670 Has.	Decreto de Creación N.º 235 18-3-60 G.O. n.º 26210 18-3-60 Res. n.º 332 3-7-74 G.O. n.º 30441 6-7-74	Estado Yaracuy Latitud Norte: 10º 20' 00" 10º 32' 05" Longitud Oeste: 68º 39' 10" 68º 49' 11"
Parque Nacional CANAIMA 3.000.000 Has.	Decreto de Creación N.º 770 12-6-62 G.O. n.º 26873 13-6-62 Decreto n.º 1137 9-9-75 G.O. n.º 30809 1-10-75	Estado Bolívar Latitud Norte: 6º 26' 48" 9º 39' 14" Longitud Oeste: 62º 54' 45" 60º 38' 33"
Parque Nacional YACAMBU 14.580 Has.	Decreto de Creación N.º 771 12-6-62 G.O. n.º 26873 13-6-62 Decreto n.º 1520 14-4-76 G.O. n.º 30974 5-5-76	Estado Lara Latitud Norte: 9º 43' 55" 9º 38' 22" Longitud Oeste: 69º 30' 32" 69º 36' 22"
Parque Nacional CUEVA DE LA QUEBRADA EL TORO 8.500 Has.	Décreto de Creación N.º 56 21-5-69 G.O. n.º 28931 28-5-69	Estado Falcón Latitud Norte: 10º 47' 49" 10º 51' 58" Longitud Oeste: 69º 03' 40" 69º 11' 21"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Región montañosa en el sistema orográfico de la Costa, declives que van desde el nivel del mar hasta los 2.762 m. de altura. Gran variación climática y amplia gama ecológica, desde la xerofítica hasta el bosque húmedo montano bajo numerosos nacimientos de manantiales que al reunirse forman los ríos y quebradas que descienden hacia el valle de Caracas o hacia el litoral. Caminos y rutas para excursionistas, áreas recreativas, sitios acondicionados con comodidades necesarias para acampar y hacer picnic. Centro de información e interpretación con biblioteca, auditorium y servicios.

Reserva de bosques protectores con cuencas hidrográficas de significativa importancia para suministro de agua a poblaciones y valles agrícolas. Con paisajes que van desde filas de escarpadas montañas hasta ondulaciones de poca altitud. Hermosos paisajes naturales, centros recreativos de uso público.

Gran cuenca hidrográfica. Extraños accidentes orográficos cuyo génesis geológico es uno de los más antiguos del mundo, abundando allí las formaciones de mesetas denominadas «tepui». De una de ellas, el Auyantepui, se desprende el Salto del Angel que es la catarata más alta del mundo con 972 m. de caída libre. Bosques pluviales y sabanas o praderas. En la flora de este Parque abundan los géneros o especies de orquídeas, entre ellas, la orquídea del Orinoco (*Cattleya superba*) y la flor de nácar (*Cattasetum pileatum*). Grandes atractivos turísticos.

Zona de singular belleza en el paisaje ecológico de la región centro-occidental. Importante cuenca hidrográfica. Bosque nublado. Abundancia de fauna silvestre y especies florísticas con gran variedad de orquídeas. Bellos paisajes. Desarrollo recreativo de uso público a escasos 70 Km. de Barquisimeto. Serranías de características volcánicas donde se localiza la única fumarola existente en el país.

Importante cuenca hidrográfica. En jurisdicción de ésta se halla una enorme caverna natural llamada «Cueva del Toro», considerada entre las más grandes y espectaculares de Venezuela, de la misma fluye la Quebrada El Toro, la cual es la corriente fluvial subterránea más caudalosa hasta ahora conocida en el país.

La gruta sirve de morada a los pájaros denominados Guácharos (*Steatornis caripensis*) de la familia *Steatornitidae*.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Parque Nacional ARCHIPIELAGO LOS ROQUES 225.153 Has.	Decreto de Creación N.º 1061 9-8-72 G.O. n.º 29883 18-8-72	Estado Dependencias Federales Latitud Norte: 11º 42' 00" 12º 04' 00" Longitud Oeste: 63º 30' 00" 67º 00' 00"
Parque Nacional MACARAO 15.000 Has.	Decreto de Creación N.º 1529 5-12-73 G.O. n.º 30279 12-12-73	Distrito Federal y Edo. Miranda Latitud Norte: 10º 20' 15" 10º 28' 06" Longitud Oeste: 67º 02' 07" 67º 13' 06"
Parque Nacional MOCHIMA 94.935 Has.	Decreto de Creación N.º 1534 19-12-73 G.O. n.º 30285 20-12-73	Estados: Sucre y Anzoátegui Latitud Norte: 10º 09' 50" 10º 26' 00" Longitud Oeste: 64º 13' 20" 64º 47' 32"
Parque Nacional LAGUNA DE LA RESTINGA 10.700 Has.	Decreto de Creación N.º 1591 6-2-74 G.O. n.º 30225 8-2-74	Estado: Nueva Esparta Latitud Norte: 10º 58' 15" 10º 05' 22" Longitud Oeste: 64º 01' 32" 64º 17' 09"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Este Archipiélado constituye uno de los fenómenos naturales de mayor interés ecológico, científico, pintoresco y atractivo que posee el país. Cuenta con bellas formaciones de manglares donde predominan los géneros *Rhizophora* y *Avicennia* y extensas formaciones coralinas que le dan diferentes tonalidades al agua y una belleza submarina excepcional. El clima es seco, la vida animal terrestre es muy pobre, pero la acuática es bastante variada. En esta área desovan varias especies de langostas y es en tal sentido la zona más importante de Venezuela. Es el primer Parque Nacional del país con áreas submarinas de notable importancia por sus recursos.

Importante cuenca hidrográfica. Reserva de agua para la capital de la República. Zona montañosa de gran belleza por diferentes tipos de formaciones vegetales. Tales como el bosque muy húmedo montano bajo y el húmedo montano bajo. El epifitismo es muy fuerte; en los árboles abunda el musgo así como Bromeliáceas, Orquídeas y Araceas. Facilidades de excursionismo deportivo, científico y educativo.

Región costera del oriente venezolano. El 52% del área es zona marítima, el 42% tierra firme y el 6% son islas. Presenta zona de vida del tipo bosque seco tropical y muy seco tropical. Este Parque cuenta con regiones coralinas, bellas formaciones de manglares a lo largo de la costa, así como también hermosas playas y atractivos paisajes escenopanorámicos de incalculable valor para el turismo.

Es sin duda el lugar más pintoresco de la Isla de Margarita. Está formado por un enorme cuerpo vegetal de manglares aferrado al tranquilo mar interior por los millones de brazos de sus raíces. Corresponde a la zona de vida de maleza desértica tropical y monte espinoso tropical. Posee un lecho de más de 100 Km. cuadrados de agua salada que conforma el lecho de la laguna; sombreada por boscosos manglares que entre sus falsas islas brinda al turista el encanto de sus canales y son hábitat permanente de grandes bandadas de ibis escarlata, garzas y garzones. El istmo bañado por oleaje oceánico posee playas que no son de arena sino de milenarios depósitos de conchas fósiles pulverizadas.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Parque Nacional MEDANOS DE CORO 90.280 Has.	Decreto de Creación N.º 1592 6-2-74 G.O. n.º 30325 8-2-74	Estado: Falcón Latitud Norte: 11º 23' 15" 11º 47' 45" Longitud Oeste: 69º 35' 52" 69º 58' 37"
Parque Nacional LAGUNA DE TACARIGUA 18.400 Has.	Decreto de Creación N.º 1607 13-2-74 G.O. n.º 30337 22-2-74	Estado: Miranda Latitud Norte: 10º 11' 35" 10º 20' 28" Longitud Oeste: 65º 57' 12" 65º 41' 22"
Parque Nacional CERRO EL COPEY 7.130 Has.	Decreto de Creación N.º 1632 27-2-74 G.O. n.º 30342 2-3-74	Estado: Nueva Esparta Latitud Norte: 10º 57' 34" 11º 04' 18" Longitud Oeste: 63º 51' 31" 63º 58' 08"
Parque Nacional AGUARO GUARIQUITO 569.000 Has.	Decreto de Creación N.º 1686 7-3-74 G.O. n.º 30349 11-3-74	Estado: Guárico Latitud Norte: 7º 43' 07" 8º 53' 46" Longitud Oeste: 66º 18' 41" 66º 59' 10"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Visión tropical del Desierto de Sahara. La característica principal de este Parque es la formación de médanos provenientes del fondo del Golfo de la Vela y depositados en la costa por corrientes marinas y vientos constantes del Este. El proceso de formación de los médanos provoca el transporte de arena como una gran capa que se desplaza en el espacio aéreo la cual al ser depositada llega a alcanzar hasta 20 metros de altura, y sus superficies aparecen rizadas por la acción del viento, localizándose en una faja litoral de anchura variable entre 5 y 10 kilómetros. La vegetación es muy pobre, estando mayormente formada por especies de flora hirsuta como cardones, tunas, cujiés, dividives y pequeñas plantas de ásperas hojas que contribuyen a fortalecer la resistencia del suelo.

Vasto vivero ictiológico. Es producto de la formación de barras de arena o cardones litorales. Tiene 30 kilómetros de largo por 6 de ancho aproximadamente, rica en manglares e islas. Está ubicada en el litoral marino del Estado Miranda entre las desembocaduras de los ríos Guapo y Cúpira. Corresponde a la zona de vida bosque seco y tropical presentando grandes formaciones de manglares y una fauna abundante y rica en especies (mamíferos, aves, peces, etc.). Amplia faja de cocoteros a lo largo de la playa. Posee grandes atractivos turísticos.

Formación montañosa ubicada en la Isla de Margarita, que actúa como un centro de distribución de aguas, realizándose a través de un drenaje radial. Pertenecer a las zonas de vida bosque muy seco tropical, seco premontano y húmedo premontano (selva nublada). Siendo la isla una zona con múltiples problemas ocasionado por su marcada aridez es importante la preservación de esta serranía por ser ella asiento de varios manantiales que originan ríos y quebradas, los cuales garantizan el suministro hídrico a las áreas adyacentes donde están localizadas las poblaciones más importantes, tales como Porlamar, La Asunción y Juan Griego.

Area representativa de los llanos venezolanos. Enmarcada dentro de la zona de vida bosque seco tropical y caracterizado por una fuerte sequía de 4 a 6 meses de duración, seguida por una estación con sobrante de agua. Presenta numerosos ríos, caños morichales y lagunas, así como también grandes extensiones de sabanas con variedad y abundante fauna. Bordeando los ríos que dividen las sabanas se encuentran los bosques de galería los cuales son asociaciones edáficamente húmedas y fértiles que poseen una flora relativamente rica entre la que se pueden mencionar el «coco de mono» (*Lecythis ollaria*), la «palma moriche» (*Mauritia flexuosa*), etc.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Parque Nacional MORROCOY 32.090 Has.	Decreto de Creación N.º 113 26-5-74 G.O. n.º 30408 27-5-75 Decreto n.º 944 27-5-75 G.O. n.º 30796 30-5-75	Estado: Falcón Latitud Norte: 10º 47' 11" 10º 59' 27" Longitud Oeste: 68º 09' 30" 68º 22' 35"
Parque Nacional EL GUACHARO 15.500 Has.	Decreto de Creación N.º 943 27-5-75 G.O. n.º 30704 28-5-75	Estados: Monagas y Sucre Latitud Norte: 10º 09' 18" 10º 16' 19" Longitud Oeste: 63º 31' 30" 63º 42' 39"
Parque Nacional TEREPAIMA 16.971 Has.	Decreto de Creación N.º 1519 14-4-76 G.O. n.º 31000 10-6-76	Estado: Lara Latitud Norte: 9º 46' 44" 10º 00' 11" Longitud Oeste: 69º 11' 34" 69º 20' 02"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Región costera con características de Parque Submarino siendo la belleza del paisaje de incalculable valor turístico. Limita al Norte con el Refugio de Fauna «Cuare» y comprende un complejo de cayos, manglares y albuferas; bordeado por arrecifes coralinas que hacen muy difícil la navegación. La fauna ictícola es muy abundante y la vegetación la conforma mayormente un extenso manglar donde predominan los géneros *Rhizophora* y *Laguncularia*.

Región de tierras montañosas ubicadas en la jurisdicción de los Distritos Acosta y Caripe del Estado Monagas y Ribero del Estado Sucre. Es el nacimiento de ríos vitales para el desarrollo de las poblaciones situadas en sus inmediaciones; destacándose por poseer uno de los Monumentos Naturales más espectaculares: La Cueva del Guácharo o Monumento Natural Alejandro de Humboldt. Presenta núcleos aislados y relativamente pequeños de bosque pluvial montano, así como áreas donde predominan cultivos de café, frutales y aquellas donde sucesiones vegetales secundarias de sabana y matorrales han colonizado las áreas originalmente forestales. En la zona se encuentran especies como el tapir, el báquiro careto, el venado caramenudo, la lapa, el araguato, el cunaguaro, etc. Entre las aves el guácharo que es la especie más importante de toda la región, el pauji copete de pluma, el pauji copete de piedra y la guacharaca.

Presenta un relieve muy accidentado en el que las variaciones altitudinales van desde los 300 m. sobre el nivel del mar en el Río Sarare, hasta los 1.175 m., en la parte más alta, en la Fila de Terepaima. Región de gran importancia hidrológica, no sólo por el Río Sarare, principal troncal del drenaje que tiene en el Parque sus nacientes, sino también porque dentro de ella se originan otras diez corrientes menores. Dominado por una densa selva nublada, posee una flora compuesta por especies andinas entremezcladas con especies de la Cordillera de la Costa y por especies endémicas, tales como *Licania montana*, uno de los árboles más altos relacionado con el hierró o icaquito. La fauna silvestre, presenta especies amenazadas de extinción, tales como el oso frontino (*Tremarctos ornatus*) y el tigre o jaguar (*Panthera onca*), encontrándose además cachicamo, picure, venado macatán, etc. Entre las aves, la tortolita, la guacharaca, el cristofué. Entre los reptiles, el cascabel, la mapanare, la tragavenado, etc.; encontrándose entre los bosques de la zona a mariposas, Heliconodae, los amantes del sol, así como los bellísimos *Caligo* y la *Thysania agripina*, la cual es el Lepidóptero más grande del mundo.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Monumento Natural ALEJANDRO DE HUMBOLDT (Cueva del Guácharo) 181 Has.	Decreto de Creación N.º 180 15-7-49 G.O. n.º 22970 15-7-49	Estado: Monagas Latitud Norte: 10º 09' 49" 10º 11' 59" Longitud Oeste: 63º 31' 38" 63º 34' 54"
Monumento Natural ARISTIDES ROJAS (Morros de San Juan) 1.630 Has.	Decreto de Creación N.º 318 11-11-49 G.O. n.º 23073 14-11-49	Estado Guárico Latitud Norte: 9º 55' 05" 9º 58' 54" Longitud Oeste: 67º 22' 21" 67º 31' 38"
Monumento Natural MARIA LIONZA 40.000 Has.	Decreto de Creación N.º 234 18-3-60 G.O. n.º 26210 18-3-60	Estado: Taracuy Latitud Norte: 9º 50' 32" 10º 08' 15" Longitud Oeste: 68º 39' 04" 69º 04' 20"
Monumento Natural CERRO SANTA ANA 1.900 Has.	Decreto de Creación N.º 1005 14-6-72 G.O. n.º 29832 16-6-72	Estado: Falcón Latitud Norte 11º 47' 30" 11º 50' 17" Longitud Oeste: 69º 54' 52" 69º 58' 07"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Es la mayor caverna explorada científicamente hasta hoy en el Continente Americano. Es el resultado de la acción lenta pero continua de diversos agentes sobre la formación caliza que disuelve el mineral dando origen a la caverna. La filtración de las aguas a través del techo de la cueva da lugar a la formación de estalactitas y estalagmitas de impresionante belleza; la unión de ambas, origina una columna. El nombre de la cueva proviene de las curiosas aves nocturnas denominadas Guácharos (*Steatornis caripensis*), habitantes seculares de los diversos salones o galerías de la espelunca, en cuyas profundidades forman estrepitosa algarabía; poseen tamaño similar a al de las gallinas, pico ganchudo y ancho plumaje sombrío gris-marrón con rayas negras y manchas blancas, de hábitos nocturnos. La entrada a la cueva es una bóveda de 22 metros de ancho por 15 metros de alto y penetra en la montaña 472 metros manteniendo igual dirección, ancho y alto.

Son colinas calizas arrecifales de color gris verdoso que se elevan en forma de sierra dentada como altos contrafuertes con el aspecto de castillos en ruinas, dominados por dos picos agudos. Alcanzan entre 500 y 800 metros sobre regiones inmediatas y hasta 1.060 metros sobre el nivel del mar. Deben su origen a rocas calizas depositadas bajo las aguas que cubrían esta zona interior de Venezuela entre el Cretáceo y el Eoceno. Localizados en el área denominada La Puerta de Los Llanos; su configuración aguzada les hace distinguibles desde muchos kilómetros de distancia por los viajeros que recorren Los Llanos.

Macizo montañoso cubierto de bosques vírgenes con gran variedad de flora y fauna, importantes reservorios acuíferos. Asiento de leyendas folklóricas, rituales y cultos primitivos. Gran atractivo turístico.

El Cerro Santa Ana se localiza en el centro de la Península de Paraguaná en medio de una típica y amplia zona semi-árida donde se destaca por su excepcional verdor y cuya cumbre se eleva a los 830 m. sobre el nivel del mar. La vegetación se sub-divide en los siguientes pisos bióticos: a) Zona xerofítica con bosque de espinar; b) Zona tropofítica con bosque deciduo montano; c) Zona higrofítica mesotérmica con zona nublada; d) Zona de matorral antillano; e) Zona de vegetación enana pseudoparamera. En cuanto a la fauna se pueden citar especies de aves como la guacharaca, la perdiz, el turpial, el gonzalito y el chuchube, mamíferos entre los que se encuentran algunos roedores y dos especies de félidos salvajes; la onza o gato cervantes y el trigrillo cunaguaro.

NOMBRE SUPERFICIE (HA.)	DECRETOS	LOCALIZACION
Monumento Natural LAGUNA DE LAS MARITES 3.674 Has.	Decreto de Creación N.º 1633 27-2-74 G.O. n.º 30342 2-3-74	Estado: Nueva Esparta Latitud Norte: 10º 53' 10" 10º 56' 47" Longitud Oeste: 63º 53' 07" 63º 58' 30"
Monumento Natural LAS TETAS DE MARIA GUEVARA 1.670 Has.	Decreto de Creación N.º 1634 27-2-74 G.O. n.º 30342 2-3-74	Estado: Nueva Esparta Latitud Norte: 10º 54' 10" 10º 58' 15" Longitud Oeste: 64º 05' 16" 64º 09' 05"
Monumento Natural CERROS MATASIETE Y GUAYAMURI 1.672 Has.	Decreto de Creación N.º 1635 27-2-74 G.O. n.º 30342 2-3-74	Estado: Nueva Esparta Latitud Norte: 11º 02' 16" 11º 06' 00" Longitud Oeste: 63º 49' 05" 63º 51' 00"

CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES

Ubicado en la parte Sureste de la Isla de Margarita a 12 kms. de Porlamar. Es una laguna tan plena de encanto como la Laguna de la Restinga poblada de frondosos manglares con caños y canales. La zona es hábitat de diferentes especies de aves acuáticas.

Cerca de la Laguna de la Restinga se encuentran dos pequeños cerros gemelos (130 mts.) que se destacan en una vasta extensión plana cuya forma redondeada y armoniosa traen a la mente de quien los mira los senos de una hermosa mujer, motivo por el cual se le ha dado nombre tan original. El área está ubicada en la zona de vida monte tropical e incluye diversas formaciones de manglares de tres pequeñas lagunas que se forman por la penetración del mar en la costa. Tan insólita formación se vislumbra desde la lejanía y sirve de orientación segura para los navegantes.

Formación de cerros cercanos al Parque Nacional «Cerro El Copey» en la Isla de Margarita. Poseen gran belleza escénica. Pertenecen a la zona de vida del bosque muy seco tropical y seco premontano.

Apéndice num. 2

NOMBRES CIENTIFICOS DE LAS
ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES
MENCIONADOS EN EL TEXTO

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Abrojo	<i>Tribulus cistoides</i>
Acure de monte o picure	<i>Dasypsecta rubrata</i>
Achotico	<i>Vallea stipularis</i>
Aguaítacamino	<i>Nyctidromus albicallus</i>
Aguaítacamino andino	<i>Caprimulgus longirostris</i>
Aguaítacamino Chiquito	<i>Chordeiles acutipennis</i>
Aguantapiedras	<i>Hypnelus bicinctus</i>
Agulla arpía	<i>Harpia harpyja</i>
Águila de copete	<i>Oroaetus isidori</i>
Airón	<i>Pharomachrus pavoninus</i>
Ajito	<i>Capparis verrucosa</i>
Albarico	<i>Bactris setulosa</i>
Alcatraz	<i>Pelecanus occidentalis</i>
Alcornoque	<i>Bowdichia virgiloides</i>
Almendro	<i>Prunus pleuradenia</i>
Amapola	<i>Plumeria rubra. L.</i>
Amarillo	<i>Chimarrhis microcarpa</i>
Anaconda	<i>Eunectes murinus</i>
Anoncillo	<i>Rollinia fendleri</i>
Añilillo	<i>Indigofera tinctoria</i>
Apamate	<i>Tabebuia rosea</i>
Araguaney	<i>Tabebuia chrysantha</i>
Araguato	<i>Alouatta ursina</i>
Ardilla común	<i>Sciurus granatensis</i>
Armadillo gigante	<i>Priodontes giganteus</i>
Araque	<i>Iriarteia fusca</i>
Arrendajo	<i>Cacicus cela</i>
Azahar montañero	<i>Citrus bigaradia</i>
Azulejo común	<i>Thraupis virens</i>
Baba	<i>Caiman sclerops</i>
Bagre dormilón	<i>Hemisorubim platyrhynchus</i>
Bagre paleta	<i>Sorubim lima</i>
Bagre rayado	<i>Pseudoplatystoma fasciatu</i>
Balso	<i>Ochroma lagopus</i>
Bambusa	<i>Neurolepis pittieri</i>
Bambucillo	<i>Chusquea spencei</i>
Baqui	<i>Tagassu pecari</i>
Baqui cinchado	<i>Tagassu tajacu</i>
Barbudo	<i>Pseudopeneus maculatus</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Barina	<i>Cassia aculeata</i>
Becasina andina	<i>Chubbia jameson</i>
Bejuca	<i>Oxybelis aeneus</i>
Bejuca lora oriental	<i>Oxybelis fulgidus</i>
Bejuco agajero	<i>Macfadyena unguiscati</i>
Bicho	<i>Philoxerus vermicularis</i>
Birabirón de páramo	<i>Diplastephium venezuelense</i>
Boba marrón	<i>Sula leucogaster</i>
Boba rabo blanco	<i>Sula sula</i>
Boro dormilón	<i>Neptunia prostrata</i>
Botoncillo	<i>Conocarpus erectus</i>
Botuto comestible	<i>Strombus gigas</i>
Brusca	<i>Cassia tora</i>
Bucare	<i>Erythrina poeppigiana</i>
Cacaón	<i>Meliosma pittieriana</i>
Cachama amarilla	<i>Holocanthus ciliaris</i>
Cachama blanca	<i>Pomacanthus arcuatus</i>
Cachama medio luto	<i>Holocanthus tricolor</i>
Cachama negra	<i>Pomacanthus paru</i>
Cachicamo montañero	<i>Dasympus novemcinctus</i>
Cachicato	<i>Haemulon sciurus</i>
Cahita	<i>Raudia armata</i>
Cacho de venado	<i>Acropora cervicornis</i>
Cachúa	<i>Basilistes vetula</i>
Cadillo bobo	<i>Cenchrus echinatus</i>
Camaleón criollo	<i>Polychrus marmoratus</i>
Camaleón sabanero	<i>Anolis auratus</i>
Camata	<i>Penelope argyrotis</i>
Campanero	<i>Procnias averano</i>
Campañilla del mar	<i>Ipomoea pes-caprae</i>
Canalero	<i>Auchoviella estangual</i>
Canario de mangles	<i>Dendroica petechia obscura</i>
Candil	<i>Amyris ignea</i>
Cangrejo moro	<i>Carpilius corallinus</i>
Cañaflo	<i>Cassia grandis L.</i>
Caña brava	<i>Gynierium sagittatum</i>
Capim melao	<i>Melinis minutiflora</i>
Capurillo	<i>Micropholis crotonoides</i>
Caracolera	<i>Dipsas variegata</i>
Carachana	<i>Euthynnus alleteratus</i>
Caramacate	<i>Homalium racemosum Jacq.</i>
Caraña	<i>Protium heptaphyllum</i>
Caraota del mar	<i>Canavalia maritima</i>
Carapa	<i>Carapa guianensis</i>
Carapachona	<i>Harengula clupei</i>
Carbón	<i>Linociera caribacea</i>
Carcanapire	<i>Croton choristolepis</i>
Cardenal coriano	<i>Ryclimondena phoenicia</i>
Cardenalito	<i>Spinus cucullatus</i>
Cardón común	<i>Lemaireocereus deficiens</i>
Cardón yaurero	<i>Cereus margaritensis</i>
Carey	<i>Eratmochelys imbricata</i>
Cariaquito	<i>Lantana sp.</i>
Caribe	<i>Serrasalmus sp.</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Caricare	<i>Caraca plancus</i>
Carite	<i>Scomberomerus sp.</i>
Carnestolendo	<i>Cochlospermum vitifolium</i>
Caro	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Carpintero copete rojo	<i>Phloeocastates melanoleucus</i>
Carrao	<i>Aramus guarauna</i>
Cascabel	<i>Crotalus terrificus</i>
Casiragua	<i>Echimys guianae</i>
Cataco	<i>Selar crumenophthalmus</i>
Cayena	<i>Hibiscus syriacus L.</i>
Cazadora negra	<i>Clelia cloelia</i>
Cazón	<i>Mustellus canis</i>
Cedrillo de montaña	<i>Guarea kunthiana</i>
Cedro amargo	<i>Cedrela mexicana</i>
Celedonia	<i>Bocconia frutescens L.</i>
Cenicero	<i>Pera Tomentosa</i>
Cilantrón	<i>Grammadenia alpina</i>
Cobalonga	<i>Sloanea fendleriana</i>
Cola de vaca	<i>Andropogon bicornis</i>
Colibrí pico largo	<i>Ensifera ensifera</i>
Colibrí rubí	<i>Chrysolampis mosquitus</i>
Coloradito	<i>Polylepis sericea</i>
Colorado	<i>Sparisoma abildgaardi</i>
Comadreja	<i>Mustela frenata</i>
Compadre	<i>Grallaria ruficapilla</i>
Conoto	<i>Psarcolius decumanus</i>
Conoto aceituno	<i>Psarcolius angustifrons</i>
Condor de los Andes	<i>Vultur gryphus</i>
Conejo de monte	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Copey	<i>Clusia rosea Jacq.</i>
Copito	<i>Talisia princeps</i>
Coporo	<i>Prochidolus sp.</i>
Coral	<i>Micrurus sp.</i>
Coralito	<i>Hamelia pedicellata</i>
Cordoncito gris	<i>Jamesonia canescens</i>
Coroba	<i>Jessenia polycarpa</i>
Corocora roja	<i>Eudocinnus rubra</i>
Cotara	<i>Aramides cajanea</i>
Cotejo	<i>Ameiva ameiva</i>
Cotinga cresta roja	<i>Ampelion rubrocristatus</i>
Cotorra cabeciblanca	<i>Piomus seniloides</i>
Cotúa	<i>Anhinga anhinga</i>
Cremón	<i>Thespesia populnea L.</i>
Cristofúe	<i>Pitangus sulphuratus</i>
Cruceta	<i>Randia dioica</i>
Cuaima piña	<i>Lachesis muta</i>
Cucarachero	<i>Troglodytes aedon</i>
Cucharón	<i>Gyranthera caribensis</i>
Cucharo	<i>Simira erythroxylon</i>
Cuchicuchi	<i>Potos flavus</i>
Cuchilla	<i>Apteronotus sp.</i>
Cuero de sapo amarillo	<i>Dendropanax arboreus</i>
Cuero de sapo negro	<i>Symplocos amplifolia</i>
Cuica	<i>Cercidium praecox</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Cujinegro	<i>Acacia flexuosa</i>
Cují torcido	<i>Acacia tortuosa</i>
Cují yaque	<i>Prosopis juliflora</i>
Cunaguaro	<i>Felis wiedii</i>
Cunaguaro manigordo	<i>Felis pardalis</i>
Cuna	<i>Mycteroperca sp.</i>
Curareque	<i>Proechimys guyanensis</i>
Curvina	<i>Ophioscion venezuelae</i>
Cuspa	<i>Aspidosperma cuspa</i>
Chaparrillo	<i>Palicourea rigida</i>
Chaparro	<i>Curatella americana</i>
Chaparro manteco	<i>Byrsonima crassifolia</i>
Chaparro montañero	<i>Byrsonima hypoleuca</i>
Chaperno	<i>Machaerium acuminatum</i>
Charo macho	<i>Ecclinusa sp.</i>
Chiguire	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>
Chirito de Chaparrales	<i>Polioptila plumbea</i>
Chiruli	<i>Spinus psaltria</i>
Chivito de los páramos	<i>Oxigopon lindenii</i>
Chocolatero	<i>Tachyphonus rufus</i>
Chupón	<i>Gustavia yaracuyensis</i>
Chusmita	<i>Egretta thula</i>
Danta o tapir	<i>Tapirus terrestris</i>
Dara	<i>Burhinus bistriatus</i>
Delfin de agua dulce	<i>Inia geofrogensis</i>
Dividive	<i>Caesalpinia coriaria</i>
Dormidera	<i>Mimosa pigra</i>
Erizo	<i>Echinometra lucunter</i>
Erizo blanco	<i>Lytechinus variegatus</i>
Erizo negro	<i>Diadema antillarum</i>
Espina de bagre	<i>Hydrolea spinosa</i>
Espinito	<i>Lycium nodosum</i>
Esponja	<i>Callyspongia vaginalis</i>
Estoraque	<i>Vernonia brasiliana</i>
Flamenco o togogo	<i>Phoenicopterus ruber</i>
Freso	<i>Hirtella americana</i>
Fruta de paloma	<i>Trichilia montana</i>
Gallina azul	<i>Tinamus tao</i>
Gallina cuero	<i>Nothocercus bonapartei</i>
Gallito hormiguero	<i>Formicarius analis</i>
Gallito de las rocas	<i>Rupicola rupicola</i>
Gamelotillo	<i>Paspalum plicatulum</i>
Garza garrapatera	<i>Bubulcus ibis</i>
Garza morena	<i>Ardea cocoi</i>
Garza pechiblanca	<i>Hydranassa tricolor</i>
Garza real	<i>Casmerodius albus</i>
Garza rojiza	<i>Dichromanassa refulgens</i>
Garzón cenizo	<i>Ardea herodias</i>
Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>
Garrochero curazoléño	<i>Myiarchus tyrannulus brevipes</i>
Gateado	<i>Astronium graveolens</i>
Gatillo	<i>Capparis linearis</i>
Gavilan azulado	<i>Geranospiza caerulescens</i>
Gavilán blanco	<i>Leucopterus albigollis</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Gavilán caracolero	<i>Rosthranus socialbilis</i>
Gavilán macagua	<i>Herpetotheres cachinnans</i>
Gavilán monero	<i>Momphnus guianensis</i>
Gaviota común	<i>Sterna hirundo</i>
Gaviota real	<i>Sterna maximus</i>
Gaviota tífosa	<i>Anous stolidus</i>
Gonzalito	<i>Icterus nigrogularis</i>
Guacamayo rojo-verde	<i>Ara chloroptera</i>
Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
Guacharaca de agua	<i>Ophisthocomus hoatzin</i>
Guacharo	<i>Steatornis caripensis</i>
Guache rojizo	<i>Nasua nasua</i>
Guaica	<i>Rochefortia spinosa</i>
Guamacho	<i>Peireskia guamacho</i>
Guanaguanare	<i>Larus atricilla</i>
Guarabía	<i>Brownea racemosa</i>
Guaratáro	<i>Eleusine indica</i>
Guaripete	<i>Synodus sp.</i>
Guaritoto	<i>Jatropha urens</i>
Guasabana	<i>Opuntia sp.</i>
Guasdua	<i>Guadua latifolia</i>
Guatacare	<i>Beureria puniceifolia</i>
Guayabito	<i>Eugenia sp.</i>
Guayabo de hierro	<i>Eugenia karsteniana</i>
Guayabo sabanero	<i>Eugenia puniceifolia</i>
Guayamate	<i>Cardinalis phoeniceus</i>
Halcón primito	<i>Falco sparverius</i>
Hayuelo	<i>Dodonea viscosa</i>
Hierba de páramo	<i>Agrostis humboldtiana</i>
Hierba de vidrio	<i>Sesuvium portulacastrum</i>
Higuerote	<i>Ficus gigantea</i>
Hipericon	<i>Hypericum thesiifolium</i>
Hueso de pescado	<i>Pithecolobium lanceolatum</i>
Ibis rojo	<i>Endocimus ruber</i>
Iguana	<i>Iguana iguana</i>
Inciense	<i>Espeletia neriifolia</i>
Indio desnudo	<i>Bursera simaruba</i>
Isabelita	<i>Chaetodon striatus</i>
Jabillo	<i>Hura crepitans</i>
Jaquar o tigre americano	<i>Panthera onca</i>
Jebe	<i>Humboldtella arborea</i>
Jurel	<i>Carax hippos</i>
Lagarto negro	<i>Chemidephorus lemuiscatus</i>
Lagunero	<i>Hecatostemon guazumaefolius</i>
Lambedora	<i>Leersia hexandra</i>
Lamparosa	<i>Argyreus vomer</i>
Lapa	<i>Cuniculus paca</i>
Lebranche	<i>Mugil brasiliensis</i>
Lechero	<i>Sapium jamaicense</i>
Lechuza de campanario	<i>Tyto alba</i>
Lechuza montañera	<i>Ciccaba virgata</i>
Lechuza rayada	<i>Ciccaba nigrolieata</i>
Limpiacasa	<i>Hemidactylus mabouia</i>
Lirio de monte	<i>Malonetra jasminoides</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Lisa	<i>Mabuya mabouya</i>
Loro	<i>Scarus sp.</i>
Loro guaro	<i>Amazona amazonica</i>
Macarela	<i>Scomber colias</i>
Macagua	<i>Bothrops colombiensis</i>
Majagua	<i>Heliocarpus americanus</i>
Majomo	<i>Lonchocarpus violaceus</i>
Mameicillo	<i>Rapanea guianensis</i>
Mangle blanco	<i>Laguncularia racemosa</i>
Mangle colorado	<i>Rhizophora mangle</i>
Mangle negro	<i>Avicennia nitida</i>
Mangle rosado	<i>Avicennia germinans</i>
Mano de león	<i>Oreopanax moritzii</i>
Manteco	<i>Byrsonima crassifolia</i>
Mantequero	<i>Rapanea ferruginea</i>
Mapurite	<i>Compatus senistriatus</i>
Marfil	<i>Tetrorchidium rubrivenium</i>
Margarita de playa	<i>Egletes prostrata</i>
María	<i>Triplaris sp.</i>
Mariposa	<i>Oncidium papilio</i>
Matapalo	<i>Ficus sp.</i>
Mato	<i>Tupinambis nigropunctatus</i>
Mea-mea	<i>Gymnodactylus antillensis</i>
Micay	<i>Axonopus aureus</i>
Mielero manglero	<i>Conirostrum bicolor</i>
Miracielito	<i>Authus bogotensis</i>
Mojarra	<i>Eugerres plumieri</i>
Mono araguato	<i>Alonatta seniculus</i>
Mono capuchino	<i>Cebus nigrivittatus</i>
Mono machun	<i>Cebus apella</i>
Mono machun de Margarita	<i>Cebus apella margaritae</i>
Mono viuda	<i>Pithecia pithecia</i>
Moriche blanco	<i>Cissopsis leveriana</i>
Morocoto	<i>Colossoma macropomus</i>
Morrocay selvático	<i>Geochelone denticulata</i>
Morrón	<i>Amphisbaena alba</i>
Mortino negro	<i>Meriania macrophylla</i>
Muñama	<i>Gerres cinerens</i>
Musaraña	<i>Cryptotis thomasis</i>
Naranjillo amarillo	<i>Tupinia heterophylla</i>
Navajón azul	<i>Acanthurus coeruleus</i>
Nictibio gris	<i>Nyctibius griseus</i>
Niño	<i>Gyranthera caribensis</i>
Olivito	<i>Capparis sp.</i>
Olivo	<i>Capparis odoratissima</i>
Onza	<i>Felis yagouaroundi</i>
Orégano	<i>Lippia origanoides</i>
Oripopo	<i>Cathartes aura</i>
Orosul	<i>Calatola venezuelana</i>
Orquídea	<i>Epidendrum cardioglossum</i>
Oso frontino	<i>Tremarctos ornatus</i>
Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>
Oso palmero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
Pájaro de agua	<i>Cinclus leucocephalus</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Pájaro bobo	<i>Sula leucogaster</i>
Pájaro capuchino	<i>Perissocephalus tricolor</i>
Pájaro león	<i>Momotus momota</i>
Paleta rosada	<i>Ajaia ajaia</i>
Palito blanco	<i>Machaonia ottonis</i>
Palma bendita	<i>Ceroxylon Klopstockia</i>
Palma moriche	<i>Mauritia flexuosa</i>
Palma prapa	<i>Iriarteia praemorsa</i>
Palo amarillo	<i>Terminalia amasonia</i>
Palo de hierro	<i>Ocotea calophylla</i>
Palo de vaca	<i>Brosimun utile</i>
Paloma gargantilla	<i>Columba fasciata</i>
Paloma guacoa	<i>Columba corensis</i>
Paloma de montaña	<i>Columba subvinacea</i>
Paloma maraquita	<i>Scardafella squammata</i>
Paloma rabo blanco	<i>Leptotilla verreauxi</i>
Paloma sabanera	<i>Zenaidura auriculata</i>
Pampano	<i>Trachimotus guodei</i>
Paneco	<i>Zanthoxylum ocumarense</i>
Paraulata llanera	<i>Mimus gilvus</i>
Paraulata montañera	<i>Turdus serranus</i>
Paraulata montañera corona azul	<i>Euphonia musica</i>
Paraulata morena	<i>Turdus fuscater</i>
Pardillo	<i>Cordia alliodora</i>
Patico zambullidor	<i>Podiceps dominicus</i>
Pato ala verde	<i>Anas bahamensis</i>
Pato de moco	<i>Sarkidioruis melanotos</i>
Pato rabón	<i>Anas acuta</i>
Pato real	<i>Cairina moschata</i>
Pato serrano	<i>Anas flavisrustris</i>
Pato yaguaso	<i>Deudrocygna viduata</i>
Paují copete de piedra	<i>Pauxi pauxi</i>
Paují copete de pluma	<i>Crax daubentoni</i>
Pava	<i>Penelope purpurascens</i>
Pavita	<i>Claucidium brasilianum</i>
Pavita hormiguera	<i>Thamnophilus doliatus</i>
Pavón	<i>Cicla ocellaris</i>
Perdíz	<i>Colinus cristatus</i>
Perdíz de montaña	<i>Odontophorus columbianus</i>
Pereza	<i>Bradypus variegatus</i>
Perico cara sucia	<i>Aratinga pertinax</i>
Perico cola roja	<i>Pyrrhura haematotis</i>
Perico siete colores	<i>Touit batavica</i>
Periquito	<i>Forpus passerinus</i>
Perrito de agua	<i>Chironectes minimus</i>
Perro de agua grande	<i>Pteronura brasiliensis</i>
Perro de monte	<i>Speothos venaticus</i>
Picaflor rubí	<i>Chrysolampis mosquitus</i>
Pico de frasco	<i>Aulacorhynchus sulcatus</i>
Pico de plata	<i>Sporophila intermedia</i>
Pichón de perdíz	<i>Geotrygon linearis</i>
Picúa	<i>Sphiraena barracuda</i>
Picure común	<i>Dasyprocta aguti</i>
Picurero	<i>Saltator maximus</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Pinabete	<i>Podocarpus sp.</i>
Pino aparrado	<i>Podocarpus oleifolius</i>
Piscua	<i>Piaya cayana</i>
Pitirre gris	<i>Tyrannus dominicensis dominicensis</i>
Platanico	<i>Thalia geniculata</i>
Platanillo	<i>Byrsonima martinicensis</i>
Poncha relojera	<i>Crypturellus soui</i>
Puerco espin	<i>Coendu prehensilis</i>
Querrequerre	<i>Cynocorax yncas</i>
Quesillo	<i>Cestrum lanatum</i>
Quetzal	<i>Pharomachrus antisianus</i>
Quina	<i>Cinchona sp.</i>
Quindú blanco	<i>Laplacea fruticosa</i>
Quiripiti	<i>Clusia minor</i>
Quitazol	<i>Escallonia tortuosa</i>
Rabipelado	<i>Dydelphis marsupialis</i>
Rabirubio	<i>Ocyurus chrysurus</i>
Rabo de zorro	<i>Aristida venezuelae</i>
Ramón	<i>Trophis racemosa</i>
Rana del Copey	<i>Hyla rubra</i>
Rana gris	<i>Leptodactylus mystaceus</i>
Rana marsupial	<i>Gastrotheca ovifera</i>
Ratón casiragua	<i>Proechimys guyanensis</i>
Ratón mochilero	<i>Heteromys anomalus</i>
Raya	<i>Dasyatis americana</i>
Reinita	<i>Leimadophis zweifeli</i>
Reinita montañera	<i>Parula pitiayumi</i>
Retama	<i>Castela erecta</i>
Rey Zamuro	<i>Sarcorhamphus papa</i>
Róbalo	<i>Centropomus undecimalis</i>
Roble	<i>Platymiscium diadelphum</i>
Romerillo	<i>Mallostoma gnaphalades</i>
Rosa de montaña	<i>Brownea macrophylla</i>
Rubora	<i>Imperata contracta</i>
Sábalo	<i>Megalops atlanticus</i>
Saladilla	<i>Sporobolus virginicus</i>
Salamandra	<i>Phyllodactylus ruttnei</i>
Salcedo	<i>Suriana maritima</i>
Saltadora	<i>Salminus sp.</i>
Saltarín cola de hilo	<i>Teleonema filicanda</i>
Saltarín cola de lanza	<i>Chiroxiphia lanceolata</i>
Saivía	<i>Hyptis coccinea</i>
Salvio	<i>Guettarda crispiflora</i>
Saman	
Sangre de drago	<i>Pterocarpus acapulcensis</i>
Sangre de Toro	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
Sapera	<i>Hydrops triangularis</i>
Sardina	<i>Sardinella anchovia</i>
Saucé	<i>Tapera naevia</i>
Serey	<i>Myrospermum frutescens</i>
Soisola	<i>Crypturellus noctivagatus</i>
Soisola de Margarita	<i>Crypturellus noctivagatus margaritae</i>

NOMBRE COMUN O VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Suida	<i>Crypturellus obsoletus</i>
Tabaco de pescador	<i>Tournefortia gnaphalodes</i>
Tapa taparo	<i>Graffenriedia latifolia</i>
Tara amarilla	<i>Oyedaea verbesinoides</i>
Tejú	<i>Tupinambis nigropunctatus</i>
Temblador	<i>Electrophorus electricus</i>
Tiamo	<i>Acacia glomerosa</i>
Tigra mariposa	<i>Bothrops venezuelensis</i>
Tigrillo	<i>Felis tigrina</i>
Trigrito manigordo	<i>Felis pardalis</i>
Tijereta	<i>Muscivora tyrannus</i>
Tijereta de mar	<i>Fregata magnificens</i>
Tofia	<i>Epinephelus guttatus</i>
Tordo maicero	<i>Gymnomystax mexicanus</i>
Tortolita grisácead	<i>Columbina passerina</i>
Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>
Totumillo	<i>Vitex compressa</i>
Tragavenado	<i>Boa constrictor</i>
Trompillo	<i>Guarea trichileoides</i>
Tuna	<i>Opuntia caracasana</i>
Tucan diostedé	<i>Ramphastos ambiguus</i>
Tucan pico de frasco	<i>Aulacorhynchus sulcatus</i>
Tucusito cola de hoja	<i>Ocreatus underwoodii</i>
Tucuso	<i>Colibri corusans</i>
Tucuso	<i>Colibri coruscans</i>
Tucuso montañoero	<i>Tragon collaris</i>
Tuna guasábara	<i>Opuntia caribaea</i>
Tupuquén	<i>Sporobolus indicus</i>
Tuqueque	<i>Gonatodes vittatus</i>
Turpial	<i>Icterus icterus</i>
Urapaquita	<i>Castela erecta</i>
Urraca	<i>Cyanolyca viridicyana</i>
Uvero	<i>Coccoloba carasana</i>
Uvero de playa	<i>Coccoloba uvifera</i>
Venado caramerudo	<i>Odocoileus virginianus</i>
Venado maticán	<i>Mazama americana</i>
Vera	<i>Bulnesia arborea</i>
Verdecito	<i>Pipreola riefferii</i>
Verdegallo	<i>Chironius carinatus</i>
Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>
Vidrio	<i>Batis maritima</i>
Viejita	<i>Ninia atrata</i>
Violinero	<i>Cyphorhinus arada</i>
Yabo	<i>Cercidium praecox</i>
Yacure	<i>Pithecolobium unguis-cati</i>
Yagrumo	<i>Cecropia peltata</i>
Yagrumo macho	<i>Didymopanax morototoni</i>
Yema de huevo	<i>Aspidosperma Vargasii</i>
Zabila	<i>Aloe vera</i>
Zamuro	<i>Coragyps atratus</i>
Zapatero	<i>Matayba tovarensis</i>
Zorro cangrejero	<i>Procyon cancrivorus</i>
Zorro común	<i>Cerdocyon thous</i>
Zorro guache	<i>Eira barbara</i>

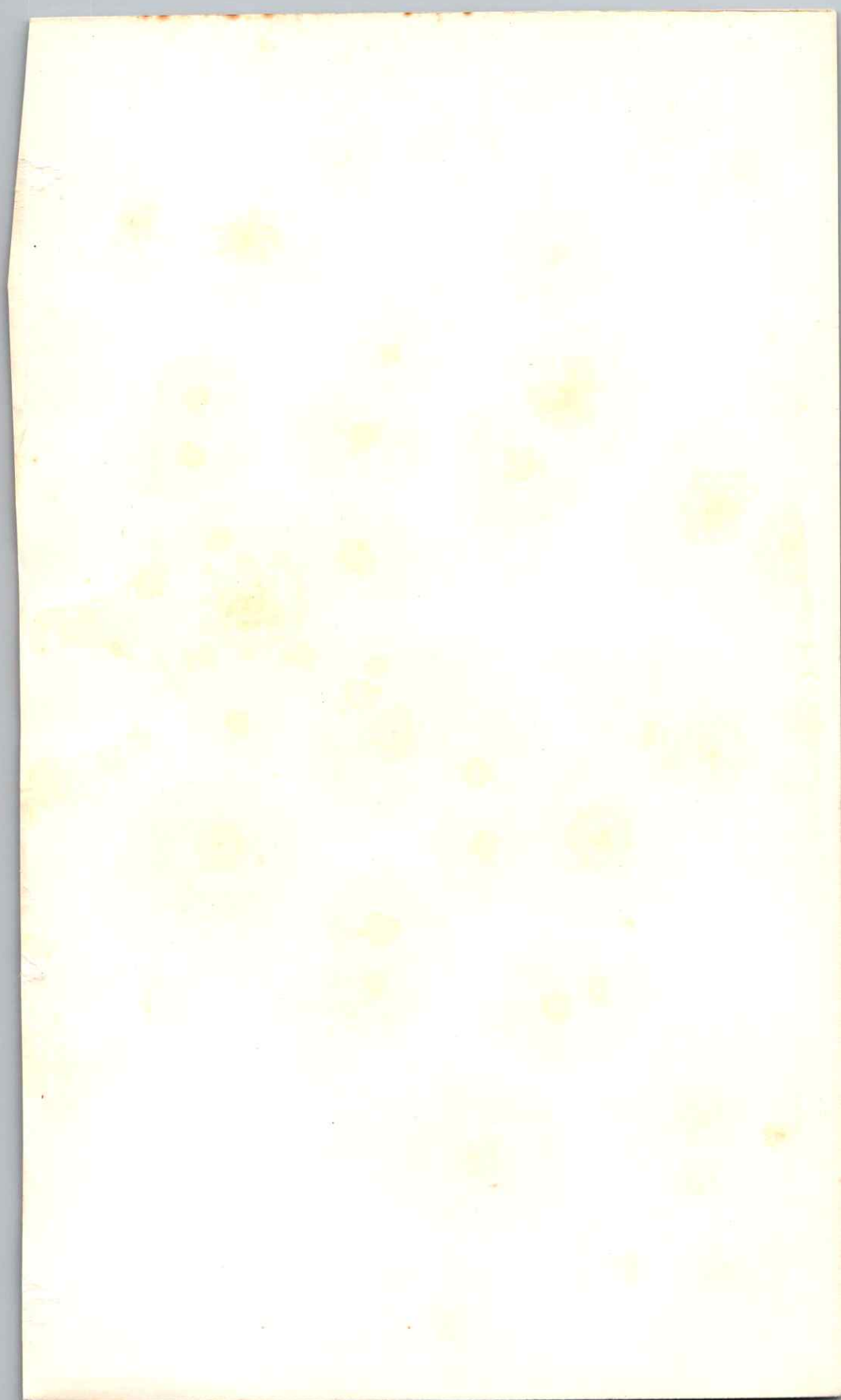
BIBLIOGRAFIA

- 1 **Alejandro de Humboldt por Tierras Venezolanas.**
Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1969.
- 2 **ALMEIDA PEREZ, P.**
Biología y Ecología de los Arrecifes Coralinos de Tucacas - Cayo Sombrero, Estado Falcón, Venezuela.
Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales. Tomo XXXII. Caracas, 1976.
- 3 **ARISTIGUIETA, L.**
El Archipiélago de Los Roques y La Orchila. Flórula de la Región.
Sociedad Ciencias Naturales La Salle, 1956.
- 4 **Aspectos Geográficos del Estado Nueva Esparta.** Caracas.
- 5 **BRAZA LLORET, F.**
Los Llanos de Venezuela.
PERIPLO, Revista del Instituto de la Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza.
N.º 14, abril/mayo, 1977.
- 6 **BRUZUAL Z., A. - ORTA, J. R.**
Informe de la División de Parques Nacionales.
Dirección de Recursos Naturales Renovables Ministerio de Agricultura y Cría (sin fecha).
- 7 **CAMPOS VILLARROEL, R.**
Aporte al Estudio de los Corales Coelenterata de la Bahía de Mochima, Estado Sucre.
Separata del Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, Tomo XXIX, marzo, 1972. Números 122 - 123.
- 8 **EICHLER, A.**
Nuestro País como Naturaleza y Obra Humana.
Universidad de Los Andes, Talleres Gráficos Universitarios, 1969.
- 9 **EWEL, J. J. Y MADRIZ, A.**
Zonas de Vida de Venezuela. Memoria Explicativa sobre el Mapa Ecológico.
Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección de Investigaciones, Caracas, 1968.
- 10 **Gaceta Oficial de la República de Venezuela.**
N.º 30.704, Caracas, 28-5-75.
- 11 **GINES, H. Y COLABORADORES.**
Carta Pesquera de Venezuela.
Monografía N.º 16 - Areas del Nororiente y Guayana.
- 12 **GINES H. Y YEPEZ, G.**
El Archipiélago de Los Roques y La Orchila. Avifauna de las Islas.
Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Caracas, 1956.
- 13 **GONZALEZ VALE, M.**
Parque Nacional El Ávila. Caracas Ciudad a Tres Niveles.
Ministerio de Obras Públicas - Comisión Nacional de Urbanismo. Caracas, 1954.
- 14 **GRIMALDO, J.**
Importancia Social, Científica y Turística. Parque Nacional Sierra Nevada.
Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Dirección de Parques Nacionales, Mérida, 1972.
- 15 **MARRERO, L.**
Venezuela y sus Recursos. Una Geografía Visualizada.
Ediciones Cultural Venezolana, S. A. Caracas.
- 16 **MUSSO, Q. A.**
Lista de los Mamíferos Conocidos en la Isla de Margarita.
Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, N.º 63, septiembre/diciembre, 1962, pág. 163 - 180.
- 17 **Parque Nacional Archipiélago de Los Roques - Plan Rector.**
Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Oficina de Parques Nacionales y Monumentos Naturales, 1976.
- 18 **Parque Nacional Morrocoy. Esquema de Ordenamiento y Reglamentación.**
Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Oficina de Parques Nacionales, 1975.

- 19 PITTIER, H.
Manual de las Plantas Usuales de Venezuela.
Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1970.
- 20 **Puerto La Cruz - Cumaná. Estudio para el Desarrollo Turístico de la Faja Costera.**
Volumen III. Análisis. Caracas, 1973.
- 21 ROD, E.
Cueva del Guácharo (Notas Geológicas).
Separata de la Revista del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Dirección de Geología. Volumen V, N.º 10. Enero 1958/diciembre 1975.
- 22 RODRIGUEZ, M. Y SMITH, R.
Proyecto Parque Nacional Terepaima.
Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Programa Centro Occidental de Parques Nacionales y Monumentos Naturales y la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental. (FUDECO). Barquisimeto, marzo, 1975.
- 23 ROSE S., J.
La Herpetofauna de la Isla de Margarita.
Memoria N.º 69, septiembre/diciembre, 1964.
Tomo XXIV. Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. Caracas.
- 24 TAMAYO, F.
El Atolón de Los Roques.
Caracas, 1972.
- 25 TELLO, J.
Historia Natural de Caracas.
Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas, 1968.
- 26 VILA, M. A.
Las Regiones Naturales de Venezuela.
Volumen I. Cuadernos de la Corporación Venezolana de Fomento. Años 1949/1950.
- 27 VILA, M. A.
Las Regiones Naturales de Venezuela.
Volumen II. Cuadernos de la Corporación Venezolana de Fomento. Años 1949/1950.
- 28 YEPEZ TAMAYO, G.
Ornitología de las Islas Margarita, Coche y Cubagua.
Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, N.º 65, mayo/agosto, 1963. Tomo XXIII.
- 29 YIBIRIN, C.
Parque Nacional Mochima. Estudio para el Plan de Manejo.
Oficina de Parques Nacionales, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Agricultura y Cría, 1976.

Fotografías: J. J. Blassi/ICF: 10-11-17-28/29/30/31-31-33-34-35-40-41-100-103-104/105-105-124-125-126/127-128/129-140/141; A. Camoyán/ICF: 22-26/27-72-75-75-78; F. Candela/ICF: 74-76/77-132; M. Gabaldón/P.N.V.: 110-152-154-156/157-158-160/161-163-164/165; J. L. González/ICF: 13-36-42-45-126-133-133-133-138/139-142-146/147-149; Hoyos: 112; S. Saavedra/ICF: 72/73-74-75-79-90-91-96/97-98-98-113-162; G. Steinheil: 38/39-55; K. Weidmann: 12-13-14-18/19-20-23-24/25-24-25-30/31-43-48/49-50-52/53-56/57-60-61-64/65-68/69-70-82/83-86/87-88/89-93-93-106/107-108-109-116/117-117-118-119-119-123-134; G. Ziesler: 25.

Portada: J. J. Blassi/ICF.



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES
VENEZUELA



Inparques

18/4/79

P.V.P. 30.

18/4/79